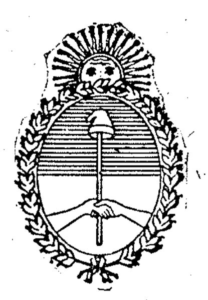
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de abril de 1982

NUMERO
24.903
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

REO NTINO 1405
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAS 14 PROVINCIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Nº 109, del 2|12|81 ante la escribana de La Plata C. M. Saborido de Vera, Reg. 284, quedó constituida "Las 14 Provincias S.A.", dictándose sus Estatutos, integración y suscripción de capital y autoridades. — Comparecen: David Alberto Hassan, L.E. Nº 896.611, casado, 68 años, comerciante, L. N. Alem 583, Rojas, Buenos Aires; Clotilde Cohen, L.C. 2.647.456, casada, 64 años, comerciante, L. N. Alem 583, Rojas, Buenos Aires; Fortunato Cohen, L.E. 934.735, casado, 66 años, Río Bamba 463, 5º 12, Capital Federal, comerciante; José Cohen, L.E. 3.893.395, divorc. jud., 58 años, abogado, Paraguay 727, Rosario, Santa Fe; Liliana Mercedes Cohen, L.C. 5.333.555, casada, 35 años, comerciante, Vidal 3015, 6º A, Capital Federal; todos argentinos. — 1º) Denominación: LAS 14 PROVINCIAS S.A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1943 9º piso, departamento 68, Capital Federal. — 2º) 99 años desde inscripción. — 3º) Objeto: A) Industriales: 1) Fabricac. prendas vestir, mantelería, cortinados, ropa cama y hogar, en base a hilados, tejidos, telas, lanas, cueros, etc., en todo estilo y característica. — 2) Fabric. muebles, carpintería metál. y de obra, con maderas, aglomerados, sintéticos, metales, herrajes, etc., de todo tipo y modelo. — B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión y|o consignación de: 1) Tienda. Telas, lanas, hilados, tejidos, lonas, cueros, sintéticos, prendas vestir, blanco, mantelería, cortinados. — 2) Perfumería, cosméticos, higiene. — 3) Zapatos, bonetería, lencería. — 4) Cuero, marroquinería. — 5) Mueblería, iluminación. — C) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta u otra transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso propiedad horizontal. — Loteos y fraccionamientos. — D) Financieras: Inversiones y aportes de cap. a partic. empr. o socied. constituidas o a constituirse, presente o futuras, tít., acciones u otros valores nac. o extranj., hipot. u otros der. reales, créditos, y demás operac. legales, salvo Ley 21.526 y otras con concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 4º) Capital: Pesos 20.000.000, en 20.000 acciones de pesos 1.000 v|n c|u. — 8º) Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, por 3 años. — 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso lo dispuesto por Art. 1881 C.C. y concord. — 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 12) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 3 años. — 16) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Autoridades: Presidente: David Alberto Hassan; Vicepresidente Alberto David Hassan; Direct. Tit.: Fortunato Cohen, José Cohen, Liliana Mercedes Cohen y Jorge Oscar Hassan; Direc. Supl.: Clotilde Cohen y Horacio Jorge Godón; Sínd. Tit.: Rodolfo Agustín Ferro; Sínd. Supl., Jorge Alberto Guilhem.

El Vicepresidente.
$ 540.000 — Nº 2.007

TRUJILLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 21|12|79 aprobó el Aumento del Capital a $ 10.000.000 y la emisión de 9.900.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y $ 1 valor nominal y la adecuación del estatuto, reformándose: 3) TRUJILLO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Callao 1520, 9º piso. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones, la compra, venta y negociación de títulos y acciones de toda clase de valores mobiliarios, excepto la realización de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. — 7) $ 10.000.000. — 8) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 1 año. — El Presidente tiene la representación legal.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 2.096

TAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 15 de marzo de 1982. — Constituyen: Lisardo Angel García, argentino, casado, comerciante, de 64 años, con D.N.I. Nº 0.151.674, domiciliado en Catamarca 1540 - 4º piso "A" - Capital; Aquilino Alonso, argentino, casado, comerciante, de 55 años, con L.E. Nº 6.267.092, domiciliado en Catamarca 90 - 3º piso "23" - Capital; Luis Alberto Picasso, argentino, casado, escribano, de 41 años, con L.E. número 4.319.454, domiciliado en Rivadavia 4965 - 6º piso "D" - Capital; Beatriz Inés Ruffini, argentina, casada, contadora pública, de 31 años, con L.C. Nº 6.386.830, domiciliada en Lavalle 1362 - 3º piso "5" - Capital; y Ramón Armando Mazzini, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con L.E. número 5.135.305, domiciliado en Santiago 1022 - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán. — Denominación: "TAMPA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Esmeralda 625 - 5º piso "L" - Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, así como al ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos, operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como así también comisiones, representaciones y mandatos en la intermediación inmobiliaria. — Administración de inmuebles de terceros. — Capital: pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Lisardo Angel García; Director suplente: Ramón Armando Mazzini; Síndica Titular: Beatriz Inés Ruffini; Síndico Suplente: Fernando Jorge Dinini.

El Apoderado.
$ 555.000 — Nº 2.022

INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 333, de fecha 2 de diciembre de 1981. Acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 1981, General Extraordinaria; aumento de capital de $ 2.000.000 a la suma de pesos 30.000.000; emisión de acciones por la suma aumentada, ordinaria, al portador, con derecho a cinco votos; cambio de sede social y reforma de Estatuto; Artículo 1º) La sociedad se denomina "INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Avenida Federico Lacroze 3398, de la Capital Federal; Artículo 4º) El Capital Social es de treinta millones de pesos ($ 30.000.000). Puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 2.131

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|4|82
16 páginas

ELECTROSOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lorenzo Juan Olivero, argentino, casado, aboagdo, nacido el 6 de setiembre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.532.641, domiciliado en la Avda. Córdoba 1233, piso 10 "A", Capital y don Marcelo José Ares de Parga, argentino, casado, abogado, nacido el 17 de enero de 1931, Libreta de Enrolamiento número 4.349.532, domiciliado en la Avda. Córdoba 1233, piso 10 "A", Capital. — 2) Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1981. — 3) Razón Social o Denominación: ELECTROSOLAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Avda. Córdoba 1233, piso 10 "A", Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada con ellos, la fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución de equipos, compuestos, accesorios y sistemas de aplicación eléctricos y electrónicos, como así también la compra, venta, importación y exportación de los mismos. — Para la consecución de sus fines o sea para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo incluso otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros. — 6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, de 1 voto, valor nominal $ 1.000 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, con mandato también por 1 año. — Presidente: Lorenzo Juan Olivero: Vicepresidente: Marcelo José Ares de Parga; Síndico Titular: Héctor Oscar Massacane: Síndico Suplente: Guillermo Mario Torino. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, en forma individual, o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 585.000 — Nº 2.094

T E C N A L

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 20|7|81 folio 479 del Reg. 1.044, la Sociedad elevó su capital de $ 18.000.000 a $ 100.000.000, modificando su artículo cuatro.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 2.040

HARVARD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 15|12|81, escritura pública del 10|2|82, "HARVARD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" reformó el art 1º del estatuto. Modificación. Domicilio: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (Actualmente en Viamonte 1465 11 piso).

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 2.045

ANAEROBICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Jorge Luis García Belmonte, casado, argentino, nacido el 8|2|47, titular de la L.E. Nº 7.596.807, licenciado en administración, domiciliado en Virrey del Pino 3565, y Luis Alberto García Belmonte, casado, argnetino, nacido el 8|6|35, titular de la L.E. número 4.153.474, empresario, domiciliado en Echeverría 3951, ambos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 8 de setiembre de 1981, según escritura Nº 206, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al Fº 489 del Registro Notarial 541, y modificación de fecha 10 de febrero de 1982, según escritura Nº 15, ante el mismo escribano, al Folio 26. 3º) Denominación: "ANAEROBICOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Venezuela 1302|06|08, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por sí o por terceros o asociada a estos, las siguientes operaciones: la fabricación y|o elaboración, compra, venta, importación, exportación, comercialización y representación de compuestos para sistemas mecánicos y de productos desarrollados para la unión o recuperación de partes o piezas por diferentes sistemas tales como sellado traba química, bloqueo, adhesión, soldadura, metalizado y brazado. — Esto es extensivo a los aplicadores y dispositivos necesarios para estos usos. — 6º) Plaz de duración: 99 años contados desde el 13 de diciembre de 1972. — 7º) Capital social: pesos 20.000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno y de valor $ 1.000 cada acción, suscripto e integrado totalmente. — 8º) Composición de los órganos de administración: Directorio: De 1 a 5 miembros. Presidente: Jorge Luis García Belmonte: Vicepresidente: Luis Alberto García Belmonte, y Directores: Estela Amelia Argüelles de García Belmonte, Lía Magdalena Cristeche de García Belmonte y Alejandro Luis García Belmonte. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Fernando Horacio Payá (h.), y Síndico Suplente: Dr. Jorge de la Muela. — Duración de los cargos: Directores: Dos años; Síndicos: un año. — 9º) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su reemplazo. — 10) Fecha del cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 2.100

Q U I N P A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Guillermo Federico Cepparro, L.E. número 4.874.164, argentino, comerciante, casado, nacido el 26|6|38, domiciliado en Benavídez 360, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Quintas, L.E. 7.828.896, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 27|3|50, domiciliado en Alsina 173, 5º "B", de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12|6|80. — Denominación: QUINPA S.A. — Domicilio: Eustoquio Frías 129, piso 1º, Depto. 4, de Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Titular y un Suplente con mandato por un año. — Presidente: Guillermo Federico Cepparro; Síndico Titular: Miguel Angel Quintas; Síndica Suplente: Alicia Laura Bendersky. — Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.P.J.: 01887|81.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 2.170

INGAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 64, de fecha 26 de marzo de 1982. Accionistas: Waldemar Felipe Núñez, argentino, casado, de 58 años, comerciante, con L.E. Nº 2.311.484, domiciliado en Santiago del Estero 2321, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., y don Pedro Núñez, argentino, casado, de 61 años, comerciante, con L.E. Nº 1.145.614, domiciliado en Guido Spano 723, Bernal, Prov. de Bs. As.: adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "INGAPI S. A.". — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimes de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. — Capital, $ 200.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, — Directorio: presidente, Waldemar Felipe Núñez; vicepresidente, Pedro Núñez; Sindicatura: síndico titular, José Ramón Domínguez; síndico suplente, Jorge Omar Colombo. — Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años — Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: síndicos, titular y suplente, por un año. La sede social y domicilio legal se encuentra sito en la calle Lavalle 543, 5º piso, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 465.000 — Nº 2.089

TERRAFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea celebrada el 31 de mayo de 1979, protocolizada con fecha 6|8|79, al Fº 4.555, del Registro Notarial Nº 430, de esta Capital Federal, se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 413.100, mediante la emición de 137.700 acciones ordinarias, al portador (68.850 acciones clase "A", cinco votos, y 68.850 acciones clase "B", un voto), de $ 1 valor nominal cada una. — Reformar y adecuar sus estatutos a la Ley 19.550, cuyas partes pertinentes se transcriben: Denominación: a sociedad se denomina TERRAFERTIL, SOCIEDAD ANONIMA, antes denominada Terrafértil, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandatos y Representaciones. — Domicilio social: José Martí 88, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de suelos y|o enmiendas orgánicas destinadas a cultivos mediante el sometimiento de materias orgánicas de origen animal y vegetal a un proceso natural de fermentación. — Elaboración de abonos, fertilizantes, insecticidas, hormiguicidas, raticidas y productos de sanidad vegetal y animal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de suelos y|o enmiendas orgánicas, abonos, fertilizantes, insecticidas, hormiguicidas, raticidas y productos de sanidad vegetal y animal. — Productos e implementos para jardinería. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal. — Capital social: $ 413.100, representado por 413.100 acciones de $ 1 valor nominal cada uno. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de diez miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización: Sindicatura de un miembro titular y uno suplente (ambos con mandato por un año). — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 630.000 — Nº 2.083

ALIMENTOS G.M.H.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.J. 3|79. — 1) Arturo Mariano Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|1|35, L.E. 4.150.303, domiciliado en Peña 2906, Depto. B, Capital; Ignacio José Frías, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|11|53, D.N.I. 11.045.335, domiciliado en Av. Entre Ríos 742, Capital. — 2) ALIMENTOS G.M.H. S.A. — 3) Avda. Rivadavia 8623|35, Capital Federal. — 4) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — b) Industriales: Producción, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos agrícola ganaderos, alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — c) Comerciales: Compra, venta mayorista o minorista, y|o permuta, importación y exportación de productos, subproductos y mercaderías vinculadas a las actividades mencionadas anteriormente, como así también de artículos de limpieza, bazar, juguetería, perfumería, artículos del hogar y textiles; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — d) Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros: constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Loteo, fraccionamiento y toda otra operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, establecer sucursales, registrar y requerir en propiedad, a su nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación; realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. — 5) Capital: El Capital Social es de $ 400.000.000. — 6) Presidente: Arturo Mariano Gutiérrez; Vicepresidente: Ignacio José Frías: Síndica titular: Ana Lía Silvina Fiocco y Síndico suplente: Antonio Orlando Santangelo. — 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 2.200

D'AMBROSIO

SOCIEDAD ANONIMA

D'Ambrosio S.A.C.I.F. e I. hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22 de mayo de 1975, se procedió a la modificación de los estatutos sociales, su objeto y se adecuaron los mismos a las previsiones de la ley 19.550, quedando redactados de la siguiente forma,, los artículos modificados: Art. 1º: Denominación, domicilio, plazo y objeto: La sociedad se denomina D'AMBROSIO S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 2do.: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3ro.: Tiene por objeto: Comerciales:...; Industriales:...; Financieras:...; Inmobiliarias:... y Forestales Mediante inversiones en inmuebles destinados a plantaciones, forestaciones, reforestaciones, viveros, obrajes y aserraderos, ya sea practicando nuevas plantaciones o ampliando las existentes y realizar estas mismas actividades para terceros; aportaciones para la conservación de la masa forestal e incorporación de elementos e implementos mecánicos que requiera la explotación. — Art. 4to.: Capital: El capital social es de $ 2.020.000, representado por 2.020.000 acciones de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. — Art. 5to.: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8vo.: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Art. 9no.: La representación legal y uso de la firma social corresponde en forma indistinta al presidente o vicepresidente, o a dos cualesquiera de los directores, actuando éstos conjuntamente. — Art. 15to.: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se hace saber asimismo que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de octubre de 1976 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.020.000 a la de $ 4.040.000 y en su consecuencia el Directorio dispuso la pertinente emisión de acciones ordinarias, al portador, de la clase "A", con derecho a cinco votos, por un monto de $ 1.630.000 y acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto por acción, por la suma de pesos 390.000 y de pesos uno ($ 1) cada acción valor nominal. — Por último se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 1977, se resolvió la modificación de los artículos 4to., 12do. y 14to. de los estatutos sociales, el aumento del capital social de la suma de $ 4.040.000 a la de $ 50.000.000 y en su consecuencia la pertinente emisión de acciones. — El art. 4to. quedará redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una.

$ 525.000 — Nº 18.436

YAPAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 110, de fecha 26 de marzo de 1982 pasada por ante el registro 7[illegible], de Capital Federal, se constituyó la sociedad "YAPAY SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Pueyrredón 480, piso 8º "51" de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Enrique Benjamín Jurkowski, nacido el 28 de setiembre de 1958, argentino, documento nacional de identidad 12.548.478, industrial, casado en primeras nupcias con Analia Rosenblit, domiciliado en la calle Pacheco Nº 744 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y don José David Wetsztein, nacido el 10 de marzo de 1958, argentino, documento nacional de identidad 11.956.799, industrial, casado en primeras nupcias con Adriana Gloria Szapinka, domiciliado en la calle Sucre 1855, segundo piso de Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Financiera: otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de finanzas y avales onerosos, con o sin garantías reales; y realizar en general operaciones financieras. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. — Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: pesos 120.000.000. — Directorio: Presidente: Enrique Benjamín Jurkowski; Vicepresidente: José David Wetsztein; Directores Adriana Gloria Szapinka de Wetsztein y Analía Rosenblit de Jurkowski; Organo fiscalizador: Síndico titular: Benjamín Fink; y Síndico Suplente: Edgardo Raúl Gromick. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
$ 615.000 — Nº 2.179

CORPORACION DEL ONCE

S.A.C.I.

Hace saber que por Asambleas del 30|9|75 y 15|9|77, instrumentadas en las escrituras públicas Nº 6, del 16|1|76; Nº 65, del 4|4|77; Nº 268, del 7|10|77, y Nº 150, del 8|4|81, pasadas en el Registro Nº 108, de la ciudad de La Plata las tres primeras, y en el Registro Nº 1.062 de la Capital Federal la última, se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 1.500.000. — b) Emitir 750.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1 por acción. — c) Convertir las acciones anteriormente en circulación, clase A, cinco votos, en acciones clase B, un voto. — d) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550, del siguiente modo: 1. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, permuta y toda forma de comercialización de productos y subproductos textiles, de frazadas, sábanas, colchas, mantelería, alfombras, cortinados y telas para la fabricación de los mismos, de todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, de sistemas y accesorios para tapicería y colocación de alfombras y cortinados, de materias y maquinarias para la industria textil, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con las actividades y los productos antes descriptos, y la prestación de servicios para la colocación de alfombras y cortinados. — b) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de frazadas, sábanas, colchas, mantelería, alfombras, cortinados y toda clase de productos y subproductos textiles. — c) Constructora: Mediante la demolición, construcción, proyecto y dirección de obras privadas o públicas, incluidas las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional, y sus plantas de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo destino o especialidad. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, loteos, fraccionamientos, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, en toda modalidad existente o a crearse inclusive las relacionadas con la ley Nº 13.512. — 2. Capital: $ 1.500.000. — 3. Administración: A cargo de un Directorio de nueve miembros, con mandato por dos ejercicios, elegidos por la Asamblea, a cuyo efecto las acciones están divididas en tres categorías, cada uno de las cuales designa tres directores. — 4. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente. — Para el supuesto de quedar la sociedad comprendida en el art. 299, de la ley 19.550, con excepción de su inc. 2º, el estatuto prevé un cuerpo colegiado, denominado "comisión fiscalizadora", compuesto de tres síndicos titulares y tres suplentes, de los que cada categoría de acciones elige un titular y un suplente. — 5. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio, o al vicepresidente, en ausencia de aquél.

El Directorio.
$ 825.000 — Nº 2.204

TRIPLE T

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad por Estatuto Modelo: 1º) Anselmo D'Alessandro, argentino, casado, Ingeniero, 42 años, C.I. 4.710.153, Bolivia 2240, Capital Federal; Luis Norberto Dal Pont, argentino, casado, Arquitecto, 28 años, D.N.I. 10.901.385, Juan de Garay 2585 Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 68, 29 marzo de 1982. — 3º) "TRIPLE T S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Libertad 389, Piso 8º, Oficina C. — 5º) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, o distribución de materiales, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinados a la industria de la construcción, la comercialización y explotación de country y su mantenimiento. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, muebles, estanterías y estructuras metálicas y de madera, instalaciones térmicas de calefacción, refrigeración, aires acondicionado y climatización. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country Clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento contratos de leasing, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Veinte Millones de Pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años; Presidente: Anselmo D'Alessandro; Vicepresidente: Luis Norberto Dal Pont; Un síndico titular, uno suplente por un año; Síndico Titular: Eduardo Carlos Schnitman; Síndico Suplente: Ernesto Mario Carino Hasperue. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
600.000 — Nº 18.427

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 26|2|82 se reformó el artículo 5º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas no endosables y su transferencia sólo podrá realizarse con los recaudos establecidos por el Decreto 6.823 72, art. 3º, debiéndose comunicar a la Dirección Nacional de Actividades Navieras con una anticipación de veinte días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuara por instrumento privado, dentro de los cinco días de su fecha. — Las acciones serán de dos clases a saber: Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción y Clase B con derecho a un (1) voto por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Directorio.
$ 210.000 — Nº 18.458

CULTIVOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que "CULTIVOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21|12|77 y según resulta de las Escrituras Nros. 368 y 1.019 de fechas 2|5|78 y 12|12 79, respectivamente, ambas ante el Escribano Gastón E. Leroux a cargo del Registro 13 del Partido de San Fernando, aumentó el Capital Social de $ 1.600.000 a $ 5.000.000 y emitió las series 161 a 500, ambas inclusive, como así se reformó los artículos Sexto y Séptimo del Estatuto que quedan como sigue: Artículo Sexto: Capital Social: a) El capital social se fija en la suma de pesos 5.000.000, dividido en 500 series de diez mil acciones al portador de un peso cada una; b) Las acciones ordinarias serán de un voto; c) Los títulos representativos de las acciones serán firmados por el Presidente y el Síndico. — Artículo Séptimo: Aumento de Capital autorizado: a) El capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 25.000.000 en acciones ordinarias o preferidas; b) El aumento de capital será decidido por la Asamblea Ordinaria la que establecerá las condiciones de las acciones a emitir pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma de pago de las mismas, debiendo en cada caso la resolución respectiva ser publicada en el Boletín Oficial e inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 2.018

CAMBIO MILDESA

SOCIEDAD ANONIMA BOLSA Y TURISMO

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Unánime, celebrada el 17 de marzo de 1982, y protocolizada por escritura del 18 de marzo de 1982, pasada al folio 475 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "CAMBIO MILDESA SOCIEDAD ANONIMA BOLSA Y TURISMO" modificó los artículos Tercero y Cuarto de los Est. Sociales, a saber: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la siguientes actividades: a) Compra, venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficos o telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero, en divisas extranjeras. — Todas las actividades que, conforme a las disposiciones legales que rijan y las que el Banco Central de la República Argentina determine, se permitan en el futuro. — b) Intervención en la oferta pública de títulos, valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. y c) Todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar contratos y ejercer los actos que directo o indirectamente, se vinculen con el objeto social y no esten prohibidos por leyes y los estatutos". — "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 15.000.000.000 representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas 1 voto de valor nominal un mil pesos, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.
$ 375.000 — Nº 18.438

VANYLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Jorge José Siciliano, argentino, casado, nacido el 15 marzo de 1944, comerciante, L.E. número 4 601.063, Nazarre 2702, 3º, A, Capital Federal; Mirta Susana Flynn de Siciliano, argentina, nacida el 22 de julio 1946, L.C. 5.403.192, igual domicilio; Juan Carlos Castignani, argentino, soltero, nacido el 11 de setiembre de 19[illegible]3, D.N.I. 10.970.077, Monseñor Añeiro 3255, Morón provincia de Buenos Aires; Miguel César Prieto, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1945, D.N.I. 5.504.361, Ricardo Gutiérrez sin número, Barrio 2000, Moreno, provincia de Buenos Aires; Haydeé Vallejo de Flynn, argentina, casada, nacida el 25 de setiembre de 1911, L.C. 2.605.712, Nazarre 2702, 7º, A, Capital, los cuatro últimos empleados, y Serafín Cándido D'Elía, argentino, comerciante, nacido el 24 agosto de 1919, Arenales 970, piso 8º, A, Capital Federal, L.E. 0.441.931. — 2º) 18 diciembre de 1971, rectificatoria 8 de marzo de 1982. — 3º) "VANYLOR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Moreno 970, piso 2º, oficina 25, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de bienes inmuebles, semovientes, diseños y modelos industriales y todo lo atinente a materiales para la construcción, amoblamiento y decoración, por mayor y menor, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación y venta de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares, o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la construcción, reconstrucción, restructuración, modelación, refección y refacción de casas, edificios, y todo tipo de propiedades, la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso la construccion y venta de casas, chalets, garajes construidos mediante el sistema de premoldeados y|o prefabricados, hormigones armados, mampostería y todo lo concerniente y afín a la actividad constructora, con aporte de materiales y mano de obra propias o de terceros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios: un Consejo de Vigilancia de tres a diez miembros con mandato de dos ejercicios; presidente, Jorge José Siciliano; vicepresidenta, Mirta Susana Flynn de Siciliano; directora, Haydeé Vallejo de Flynn; Consejo de Vigilancia: presidente, Serafín Cándido D'Elia; consejeros, Juan Carlos Castignani, Miguel César Prieto. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 645.000 — Nº 18.429

STRAUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 26 de enero de 1982, resolvió reformar el artícuo 26 de los estatutos, modificando la fecha de cierre del ejercicio, que anteriormente era el 30 de setiembre de cada año y actualmente es el 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 2.113

DUPERIAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 26 de enero de 1982, resolvió modificar el artículo 26 de los estatutos, cambiando la fecha de cierre del ejercicio que anteriormente era el 30 de setiembre de cada año y actualmente 30 de diciembre.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 2.115

CRAVERI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica: Que la Asamblea General Extraordinaria del 6|11|81, aprobó la reforma de los arts. 4 y 8 del estatuto: 7) $ 7.360.000.000, representado por 7.360.000.000 acc. de V$N 1 c|una. — Las acciones son al portador ordinarias o preferidas. — 8) administración a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros, mandato 3 años.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 2.14[illegible]

TUCUMAN 4884

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 274 del 19 de diciembre de 1980 y Escritura Aclaratoria Nº 237 de fecha 27 de octubre de 1981. — Socios: Ana María Pompeya Marchese, argentina, soltera, nacida el 17 de enero de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.574.253, domiciliada calle Viamonte Nº 2366, 8º piso, dpto. "B". Cristina Lucrecia Arenarez, argentina, soltera, nacida el 13 de junio de 1944, comerciante, L.C. Nº 4.856.317, domiciliada calle Aguilar Nº 2547, piso 19, depto "A". y Norman Luis Pacciarini, argentino, soltero, nacido el 5 de setiembre de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.403.258, domiciliado calle Honorio Pueyrredón 813; vecinos de esta ciudad. — Denominación: "TUCUMAN 4884" S.A. — Domicilio: Avenida del Libertador Nº 4580, piso 8º, depto. 27, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización, mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, y cesión, distribución, consignación, acopio de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, frutos y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con su objeto agropecuario, industrial y de la construcción. — b) Industriales: Mediante la instalación de establecimientos o desarrollo de actividades primarias de metalurgia. — c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, granjas, tambos, criaderos y cultivos de productos de la sociedad y/o de terceros, cría de invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, así como la comercialización de los correspondientes frutos, productos y subproductos. — d) Financieras: Solicitar créditos con o sin garantías, reales o personales o privilegiadas, constituir o participar en la constitución o formar parte de otras sociedades o empresas; otorgar fianzas o cartas de crédito, dar y tomar en arrendamiento cualquier clase de bienes, permutarlos y ofrecerlos en garantía, depósito o afectarlos a cualquier tipo de contrato, garantías o avales. — La sociedad no realizará las operaciones que menciona la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas aquellas operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, o arquitectura en general, sean pública o privadas. — Queda excluida otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — g) Servicios: De organización, asesoramiento, atención y administración industrial, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — h) Importadora y Exportadora: Promover y realizar directamente o por intermedio de tercero, la exportación y/o importación de bienes, mercaderías, productos industrializados o no, elaborados, materias primas y sus derivados o subproductos o cualquier especie de carácter mineral, vegetal o animal, envases, máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para cumplir los objetivos de la faz comercial e industrial. — El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones, tanto de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el interior o exterior del país, relacionadas con sus objetivos comerciales e industriales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél, inclusive transferir toda clase de concesiones o autorizaciones o licitaciones, pudiendo solicitar las mismas a los gobiernos nacionales, provincial o municipal y entidades o reparticiones públicas, oficiales, adquirir fondos de comercio con sus marcas de fábrica, patentes u otras regalías o royalties, ya sea por uso, explotación u otra forma que haga el objeto social. — Capital: Cuarenta millones de pesos, representado por cuatro mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplente y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Ana María Pompeya Marchese; Vicepresidenta: Cristina Lucrecia Arenarez; Director Titular Norman Luis Pacciarini; Síndico titular: Juan Carlos Mariotti; Síndico suplente: Ricardo Héctor Messuti

El Escribano.

$ 1.425.000 — Nº 2.167

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la sociedad "TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA" ha resuelto aumentar el Capital Social. Aclarar la escritura de fecha 21 de enero de 1976. Adecuar el Estatuto social a la Ley 19.550, según escrituras de fechas 17 de abril de 1980, 31 de julio de 1981 y 9 de diciembre de 1981, todas pasadas ante el escribano de esta ciudad, doctor Augusto T. A. Rossi (h.), a los folios 317, 941 y 1.512 del Registro Notarial número 170 a su cargo, quedando modificada de la siguiente manera: Artículos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero y decimocuarto del Estatuto Social, quedando los demás artículos sin modificar: Artículo cuarto: El Capital Social es de tres millones de pesos, dividido en tres mil acciones de un mil pesos por acción, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se oblará el impuesto respectivo. — Artículo sexto: Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550... — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección... — Artículo octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965/63... — Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, que durará un año en sus funciones. La Asamblea debe designar un suplente por el mismo término de tiempo. — Artículo décimo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias en la forma establecida para la primera y segunda convocatorias en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime... — Artículo decimoprimero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo decimosegundo: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — Artículo decimotercero: El ejercicio social se cierra el último día de abril de cada año... — Artículo decimocuarto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico... Autoridades: de acuerdo al Acta de Directorio número 116 de fecha 15 de setiembre de 1980, se distribuyó los cargos del directorio en forma total, resultando presidente: Enrique José Porta. Vicepresidente: Carlos Alberto González Arnaez. Directores: Roberto Huppi, Alejandro Raúl Martins, Angel Francisco Ramini (h.) y Jorge Horacio González. Síndico titular: Oscar Zelig Goldberg. Síndico suplente: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 469, 9º piso. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: El transporte de caudales, valores, monedas y demás objetos de valor que necesiten de custodio o custodia. Pudiendo hacerlo en vehículos de su propiedad, o bien subcontratando con terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél.

El Presidente.

$ 1.125.000 — Nº 18.450

VITRIFICADORA PEDERNERA

S.A.I.C.

Por haberse omitido en el edicto del 5.2.82 se comunica que "VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.I.C." por asamblea del 29 de setiembre de 1978 se modificó el estatuto en la siguiente forma: 1º) Artículo 2º: Se establece la duración de la sociedad en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 2º) Artículo 4º: El capital social es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — 3º) Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años pudiendo la asamblea designar suplentes. — 4º) Artículo 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965/63. — 5º) Artículo 11: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular que durará 3 años en el cargo, designándose un suplente por igual período. — 6º) Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 18.423

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los Accionistas de la sociedad denominada MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 29 de octubre de 1981, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 5º del estatuto social, en la suma de pesos 15.000.000.000.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 2.162

JOYART

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 29 de fecha 31 de enero de 1930; Asamblea del 14 de enero de 1980 de la sociedad "JOYART SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS": Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; reforma Art. 4º) Capital $ 309.000.000, puede ser elevado al quíntuplo.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 18.426

ACLARACIONES

NUEVA ESCOSIA

S. A.

Se hace saber por un día que en el Boletín Oficial del 30/3/82, 2ª Sección se escribió Nueva Escocia y debe decir Nueva Escosia.

El Apoderado.

$ 45.000 e. 20/4 Nº 2.178 v. 20/4/82

IDRAVIC

S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 8/4/82 bajo recibo Nº 16.393, se deslizó el siguiente error: donde dice: Hidravic S.A. debe decir Idravic S.A.

El Apoderado.

$ 45.000 e. 20/4 Nº 2.034 v. 20/4/82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

STEPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras de fechas 30/12/80 y 1º/7/81, en STEPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se han realizado los siguientes actos: 1º) Estefania Matwijiw de Paslavski y Miroslav Paslawski, ceden y transfieren en forma gratuita a sus hijos Jorge Gregorio Paslavski, argentino, casado, L. E. Nro. 8.341.456, nacido el 19/3/50, domiciliado en Colombres 1052, 6º A y a Julio Esteban Paslawski, casado, argentino, nacido el 4/11/53. D. N. I. 10.963.798, comerciante, domiciliado en Lafinur 3344, 4º piso, Capital, por partes iguales, la totalidad del capital solidario, que asciende a la suma de $ 2.000. Se adecua el contrato social, modificándose los artículos que se mencionan. — Artículo Tercero: Tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; de las siguientes actividades: I) La compra; venta; permuta; fraccionamiento y cualquier otra forma de enajenación de bienes inmuebles urbanos: suburbanos o rurales; así como el arrendamiento y adquisición de los mismos, ya sea por el régimen común del Código Civil o por el de la propiedad horizontal. — II) La realización de todo tipo de construcciones de edificios para viviendas, oficinas, comercios, ya sea en terrenos propios o de terceros y efectuar todas las mejoras, refecciones y remodelaciones susceptibles de realizarse en inmuebles. — III) La importación y exportación. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 102.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, integrado por Jorge Gregorio Paslawski y Julio Esteban Paslawski en partes iguales y $ 100.000 corresponden al capital comanditario representado por 10.000 acciones al portador de $ 10 cada una. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios comanditados, quienes para adoptar sus decisiones, resolverán de común acuerdo y actuarán con las más amplias facultades incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme al art. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63.

El Socio Comandidado.

$ 510.000 — Nº 2.182

ELECTRONICA TONAZZI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública del 10/3/82, ELECTRONICA TONAZZI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, modificó el art. 3º de sus estatutos, referido al objeto el que regirá con el siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del ramo de fabricación, instalación, montaje industrial, montaje y venta de artefactos, artículos, objetos, implementos y materiales de cualquier tipo o clase atinentes al comercio e industria eléctrica o sus accesorios.

El Socio Comanditado.

$ 135.000 — Nº 2.183

AYUNCA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 26 de enero de 1982, dispuso modificar el artículo 13 de los estatutos, cambiando la fecha de cierre del ejercicio social, que anteriormente era el 30 de setiembre y actualmente es el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 2.111

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E G U C H E P A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Alfredo Sagues, argentino, nacido el 27|1|39, comerciante, casado con Blanca María Cercos, C.I. Nº 4.405.967 de Pol. Fed., domicilio Gobernador Valentín Vergara 1655, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Edmundo Nelson Paletta Kenny, argentino, comerciante, casado con Hilda Aurelia Clousa, nacido el 12|7|38, C.I. 8.718.606 de Pol. Fed., domicilio Laprida 1259, piso 1º B, Capital Federal; y Gustavo Echegaray, argentino, nacido el 19|12|29, comerciante, casado con Maribel Leonor Torres, C.I. 2.850.513 de Pol. Fed., domicilio Corrientes 4028, 6º piso A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 5|4|82, por contrato privado. — 1) Denominación: EGUCHEPA S.R.L. — 2) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Instalación y explotación de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y expendio de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. — 4) Capital: $ 30.000.000 (treinta millones) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de mil pesos totalmente suscriptas en la siguiente proporción Carlos Alfredo Sagues, diez mil cuotas, o sea diez millones de pesos; Edmundo Nelson Paletta Kenny, diez mil cuotas, o sea diez millones de pesos; y Gustavo Echegaray, diez mil cuotas, o sea diez millones de pesos, integrándose en efectivo el 50 % de las cuotas suscriptas. — 5) Administración a cargo de los socios Edmundo Nelson Paletta Kenny y Gustavo Echegaray que quedan designados como Gerentes, quienes ejercen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por el término de 10 años. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 7) Domicilio: Moreno 455, 2º piso E, Capital Federal.

El Autorizado.
$ 375.000 — Nº 2.031

A G R A T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 15|3|82, comparecen Beatriz Mercedes Garat, 33 años, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Beturi 3670, 4º piso, depto. 10, Capital, D.N.I. Nº 5.968.666; Raquel Josefina Garat, 40 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Ocampo 2860, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 4.252.908; Juan José Garat, 29 años, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Albarellos 1035, piso 10, depto. A, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. 10.195.757; y Patricia Mercedes Garat, 28 años, soltera, argentina, docente, domiciliada en Ocampo 2860, piso 12, Capital Federal, D.N.I. 10.795.871. — Denominación: AGRAT S.R.L., con domicilio legal constitutivo en Av. Gral. Las Heras 3361, P.B., unidad 3, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El objeto será dedicarse por cuenta propia a la explotación comercial de gimnasios en toda su extensión y actividades anexas y afines. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital se integra el 50 % al contado y el resto a pagar. — Administración: Será la representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios, quienes actuarán en calidad de Gerentes, en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de esta sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 2.032

LA ESMERALDA PEINADOS, BELLEZA, AFINES Y ANEXOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22|1|80, Miguel Eduardo Colantone, transfiere a Luisa Schijman de Schwartz, de 52 años, casada, D.N.I. 2.42.049, argentina, comerciante, domiciliada en Camacuá 20, 7º B, Capital, las 5.835 cuotas que tiene y le corresponden en "LA ESMERALDA, PEINADOS, BELLEZA, AFINES Y ANEXOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de pesos 1.500.000. Como consecuencia de la cesión, la administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Carlos Schwartz y Luisa Schijman de Schwartz, con el cargo de gerente y el uso de la firma en forma conjunta, separada, alternada o indistinta una u otro.

El Gerente.
$ 165.000 — Nº 2.081

GAOPAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 31|3|82, José Orlando Aguirre, cede y transfiere a su consocia Balbina Magadan de González, una de las diez cuotas de $ 10.000 c|u. que tiene y le corresponden en "GAOPAY S.R.L.", por la suma de $ 6.000.000.

La Socia.
$ 60.000 — Nº 2.082

DISTRIBUIDORA PAPEL OFF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por acta de fecha 15 de marzo de 1982, elevada a escritura pública Nº 47 de fecha 24 de marzo de 1982, la sociedad DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L., ha resuelto elevar el capital social de cinco millones a cincuenta millones de pesos y por consiguiente dan el siguiente enunciado al artículo cuarto del contrato social: Cuarto: "El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: La señora Esther Abramowicz, doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas; y el señor José Jarovsky, doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas".

La Autorizada.
$ 195.000 — Nº 2.105

MEGUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) José Manuel Gustinelli, 52 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Avda. del Libertador 931, Moreno. Pcia Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 2.878.030; Amalia Martha Leroux, 50 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Avda. del Libertador 931, Moreno, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 3.262.508; Claudia Martha Gustinelli, 21 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Avda. del Libertador 931, Moreno, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.317.120; Luis Alberto Mesa, 21 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Primer Teniente Camilli 197, Moreno, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.908.505. — 2) 12 de octubre de 1981 y 15 de enero de 1982. — 3) MEGUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ugarteche 2855, primer piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La comercialización de discos, cassettes, posters, tarjetas, adornos, accesorios de audio y afines. — 6) 10 años, a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio — 7) Pesos 18.000.000. — 8) Administración: Son socios Gerentes José Manuel Gustinelli, Amalia Martha Leroux y Luis Alberto Mesa. La representación legal estará a cargo de dos socios Gerentes, en forma conjunta, en tanto que el uso de la firma social lo será a cargo de cualquiera de los socios Gerentes, en forma indistinta, salvo lo concerniente a la constitución de prendas sobre mercaderías o instalaciones del negocio y la toma de créditos en entidades financieras, para lo cual será necesaria la firma conjunta de Luis A. Mesa con uno cualquiera de los otros dos socios Gerentes. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 345.000 — Nº 2.046

TRONADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 2|4|1982, los socios Díaz y Lamenza aumentaron el capital social de la empresa TRONADOR S.R.L. de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 8.030.000, modificando el art. 3º así: "Tercero: El capital social se halla constituído por la suma de ocho millones treinta mil pesos ($ 8.030.000), dividido en 80.300 cuotas de $ 100 cada una y que han sido aportadas por los socios Liliana Beatriz Lamenza: 40.210 cuotas, y Roberto Héctor Díaz: 40.090 cuotas, las que se hallan suscriptas totalmente e integradas en un 50 %, el saldo dentro de dos años de su inscripción", manteniendo vigentes todas las cláusulas del contrato social originario.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 2.050

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS ALSINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Esther Di Lorenzo, argentina, viuda, de 60 años de edad, comerciante, L. C. Nº 15.333, y Rubén Héctor Burgos, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.635.414, domiciliados ambos en Constitución 2942, Capital Federal. Objeto: Actuar como agencia de informaciones comerciales y realizar servicios de vigilancia y seguridad, los que comprenden: seguridad personal, vigilancia, protección interior, seguimientos, seguridad industrial y custodias. También confeccionar informes personales, estudios de seguridad, efectuar evaluaciones psicotécnicas, asesoramiento empresario; búsqueda, selección y evaluación de personal; capacitación y desarrollo empresario; selección, clasificación y provisión de personal temporario a empresas, para lo cual cuenta con la autorización de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires. Capital Social: Dos millones de pesos, divididos en 200 cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en dinero en efectivo, en la siguiente proporción: María Esther Di Lorenzo: 100 cuotas, y Rubén Héctor Burgos: 100 cuotas. Plazo: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los dos socios, indistintamente, en calidad de socios Gerentes. Domicilio: Avenida de Mayo 963, 4º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 330.000 — Nº 2.064

TABERNA AIZKOLARI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumentos privados de fecha 11|9|1980 se efectuó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula cuarta, en la cual el socio Florentino Michia, cede, vende y transfiere las 300 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de $ 50.000.000 a favor del Sr. Amado Héctor Cardinali, argentino, casado, comerciante, C. I. P.F. Nº 1.995.884, nacido el 28|1|1919, domiciliado en Bucarelli 2160, piso 2 A, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), representado por 1.200 cuotas de $ 1.000 cada una.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 2.076

CIA. METALURGICA MADEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Tomasa Celestino de Madeo, argentina, nacida el 10|12|22, casada, L. C. Nº 0.307.882, y Daniel Norberto Gerardo Madeo, argentino, nacido el 27|9|55, soltero, D.N.I. Nº 12.277.622, ambos comerciantes, domiciliados en el Pasaje Martín Pescador 2124, Capital. — 2) Instrumento privado del 18|12|81. — 3) CIA. METALURGICA MADEO S.R.L. — 4) Pasaje Martín Pescador 2124, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de cocinas, mesadas y sus estructuras de acero inoxidable, hierro, bronce y metales en general y la instalación de lo fabricado cuando así corresponda y toda otra actividad análoga, anexa o derivada que se vincule directamente con ese objeto. — 6) 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento dieciséis millones de pesos. — 8/9) La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, por todo el tiempo que dure la sociedad, con el cargo de Gerentes y actuarán en forma indistinta y el uso de la firma indistinto. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 2.080

EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES TECNOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo por acto privado de fecha 29 de marzo de 1982. Socios: Isaac Nisinman, casado, argentino, de 51 años, comerciante, con L.E. Nº 4.058.779, domiciliado en Gascón 288, 6º piso, Capital; Samuel Nisinman, casado, argentino, de 47 años, comerciante, con L.E. Nº 4.150.634, domiciliado en Valentín Virasoro 920, Capital; Horacio Guillermo Bernardo Iglesias, casado, argentino, de 39 años, comerciante, con L. E. Nº 4.391.872, domiciliado en Gorostiaga 1614, Capital; Noemí Urbas de Nisinman, casada, argentina, de 47 años, comerciante, con L.C. Nº 798.835, domiciliada en Gascón 288, 6º piso, Capital; Esther Echenbaum Gonisr de Nisinman, casada, uruguaya, de 34 años, comerciante, con C.I. 7.766.579, domiciliada en Valentín Virasoro 920, Capital y Albina Valle de Iglesias, casada, argentina, de 37 años, comerciante, con L. C. Nº 5.142.682, domiciliada en Gorostiaga 1614, Capital. Denominación: "EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES TECNOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, consignación, fabricación, importación y exportación de toda clase de maquinarias destinadas al movimiento de materiales, así como de sus dispositivos, elementos accesorios y repuestos respectivos, así como también de herramientas para la industria y sus correspondientes suplementos y repuestos. Capital: $ 120.000.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 30 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 2.087

TROPHY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por acto privado del 19|3|82, el socio Hugo Alejandro Bacalja, cede y transfiere sus 25 cuotas de v|n. 150.000 c|una, a sus consocios Oscar Horacio González, Luis Marcelo López Conde y Alejandro Luis López Conde. El cesionario renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula de capital en relación a la participación de los socios y 8) Administración y Representación: Socios Oscar Horacio González, Luis Marcelo López Conde y Alejandro Luis López Conde, durante el plazo de duración. 9) Uso de la firma conjunta, 2 cualesquiera.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 2.139

L. M. RUILOPEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato: Escrituras Nº 729 y 79 de fechas 4 de noviembre de 1981 y 18 de febrero de 1982. Socios: Pedro Rubens Gilaberte, casado, argentino, comerciante, de 41 años, con L.E. Nº 4.311.431, domiciliado en Debenedetti 1891, Olivos, Pcia. de Bs. As., y don Luis María Ruilopez, casado, argentino, comerciante, de 29 años, con C.I. Nº 6.844.608, domiciliado en Condarco 61, Témperley, Pcia. de Bs. As. Denominación: "L. M. RUILOPEZ Y ASOCIADOS S.R.L.", tiene su domicilio legal en la calle Arenales 1123, Capital Federal. Duración: 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra y venta de artefactos del hogar, automóviles, lanchas deportivas, tractores y motocicletas, pudiendo importar y exportar dichos productos; b) Cumplir mandatos, comisiones y representaciones conexas con sus operaciones. Capital: $ 20.000.000. Administración y Representación: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 2.088

ESLORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 17 de diciembre de 1981, se produce en "ESLORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; a) Jorge Rubén Vergara cede sus 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una a Leandro Patricio Vizcaya, argentino, nacido el 23 de marzo de 1943, casado, comerciante, D. N. I. 4.594.073, Avenida del Libertador 4820, piso 8º A, Capital Federal; b) Santos Eudoro Páez, cede sus 40.000 cuotas de igual valor a Américo Rodolfo Aiello, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1935, casado, comerciante, D.N.I. 5.603.657, Ada Elflein 3849, piso 1º, G, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Los cedentes quedan separados de la Sociedad y el capital de $ 80.000.000 pertenece 40.000 de $ 1.000 cada una a los Sres. Vizcaya y Aiello.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 2.131

PROMOCION - OBSEQUIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del 30|3|1982 se indica el Objeto Social del instrumento original, habiendo sido éste modificado el 2|12|1981 como sigue. Objeto Social: Industriales: fabricacion de llaveros y portadocumentos de cuero, cuerina y plásticos. Comerciales: Compra y venta de artículos para regalos y propaganda; y productos afines como artículos de librería; importación y exportación de los mencionados artículos.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 2.132

CONSTRUCCIONES BULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 650 del 28|12|81; los socios Víctor Domingo Rosetti y Simón Héctor Procupez, venden, ceden y transfieren la totalidad de 3.333 cuotas de capital v$n. 1.000, que cada uno tiene y posee en la sociedad, o sea un total de 6.666 cuotas; a favor de los demás socios, y éstos las adquieren en la siguiente proporción: Horacio José María Bullrich: 1.666 cuotas; Horacio José Bullrich: 1.667 cuotas; Juan Carlos Bellagamba: 1.666 cuotas y Osvaldo Horacio López Méndez: 1.667 cuotas; y por el precio total y convenido de pesos 6.666.000.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 2.141

VILEMEN COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Abel Rulli argentino, L. E. Nº 8.392.887, casado, de 31 años, comerciante, domiciliado en Avda. Márquez 3150, edif. H, Dpto. 11, San Isidro; Prov. Buenos Aires; Isidoro Menéndez, español, casado, C. I. Nº 5.009.342, comerciante, 40 años de edad, domiciliado en la calle Vidal 2496, P. 3º, Dpto. A, de Capital Federal; Angel Vilela, argentino, D. N. I. Nº 5.604.192, casado, comerciante, 45 años de edad, domiciliado en Olaguer Feliú 4659 Munro, Prov. de Buenos Aires; Teresa Zelma Gascón, argentina, D. N. I. Nº 1.052.096, soltera, comerciante, 43 años de edad, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3405, Capital Federal; Patricia Lipinski, argentina, casada, D.N.I. Nº 6.719.592, 30 años de edad, comerciante, domiciliada en Avda. Gral. Paz 1110 piso 17, Dpto. B, Capital Federal; Adriana Graciela Fabiani, argentina, comerciante, 27 años de edad, soltera, D. N. I. número 11.184.974 domiciliada en Corrientes 4528, piso 11, Dpto. B, Capital Federal. Fecha Cunstitución: 26 de noviembre de 1981. Denominación: VILEMEN COMPUTACION S. R. L. Domicilio: Vidal 2496, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Brindar servicios de computación, comercializar los elementos y productos relacionados con la cibernética, tanto nacionales como importados. Duración: 10 años. Capital Social: $ 10.000.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios Oscar Abel Rulli e Isidoro Menéndez, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

La Artorizada.
$ 390.000 — Nº 2.144

CHACO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por covenio privado del 22 de abril de 1981 de "CHACO BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cedente, José Eduardo Calderón, poseedor de 200 cuotas las vende, cede y transfiere al señor Juan Manuel Sotelo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1956, domiciliado en Llavalleja 185, de Cap. Fed., D. N. I. Nº 12.447.796; por el precio total y convenido de $ 4.000.000; suma que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario en dinero efectivo y a su más entera satisfacción. El cedente declara transferidas las cuotas al cesionario y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles y la transferencia a favor del cesionario del haber social que el cedente tenía en la sociedad por dichas cuotas. La presente cesión se efectúa al día de la fecha y a esa se retrotraen todos los efectos de este contrato. Se deja constancia que no se requiere la aprobación de los restantes componentes de la sociedad por cuanto la cesión de cuotas entre los socios es libre.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 2.151

VITIVINICOLA GABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Dominga Victoria Pugliese, viuda, argentina, nacida el 14 de agosto de 1926, comerciante, L. C. Nº 4.309.109, domiciliada Casa 1, Manzana 4, Sección 3, Circunscripción 5, Ciudad M. M. Güemes, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; Daniel Osvaldo Benvenuto, casado, argentino, nacido 3|9|1957, comerciante, D. N. I. Nº 13.158.986 domiciliado en Coronel Lezica 4356, San Justo, Pcia. Buenos Aires; Juan Carlos Cabus, casado, argentino, nacido el 15|2|1948, comerciante, L. E. Nº 7.607.839, domiciliado Monoblock 14 2º, Dpto. 25, Ciudad M. M. Güemes, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 4|1|1982. Denominación: VITIVINICOLA GABI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación vitivinícola, frutícola y olivícola y la elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación de sus productos. Duración: 40 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 de $ 1.000 cada una. Gerencia: A cargo de Dominga Victoria Pugliese. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 285.000 — Nº 2.175

R. B. COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 13 de enero de 1982. Socios: Sofía Bautista Steimberg, argentina, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 56.065, de 65 años, domiciliada en Carril 985 5º B, Capital Federal; Irene Elsa Kohan, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.087.709, de 30 años domiciliada en Carril 985, 5º B, Capital Federal. Denominación: "R. B. COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Carril 985, 5º B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta y|o intermediación en la compra, venta de artículos electrodomésticos de cualquier origen y|o naturaleza, y bajo cualquier modalidad comercial. Capital Social: Diez millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organización de la Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerencia: Desempeñada por todos los componentes de la sociedad.

La Socia Gerente.
$ 345.000 — Nº 2.186

ORGANIZACION GREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24|11|81, ante el escribano Carlos A. Martín y Hortal, el señor Rodolfo Federico Pedini, cedió y transfirió al señor Aldo Graziadei la totalidad del capital que le correspondía en ORGANIZACION GREY S.R.L., o sea una cuota social de valor nominal $ 5.000.000.

El Escribano.
$ 75.000 — Nº 1.742

M A G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|1 1932 Abraham Kahanoff, vende, cede y transfiere sus 2.000 cuotas sociales a los restantes socios Miguel Kahanoff: 1.400 cuota y Bernardo Kahanoff: 600 cuotas. El capital queda integrado: Miguel Kahanoff, 8.400 cuotas por $ 84.000; Bernardo Kahanoff, 3.600 cuotas por pesos 36.000. Modificaciones: Gerencia, administración y uso de firma a cargo de los dos socios indistintamente. Se adecuan las restantes cláusulas al nuevo número de socios. El retiro del socio Abraham Kahanoff no obsta a la reactivación de la sociedad resuelta de común acuerdo entre los tres socios con anterioridad, por vencimiento del contrato y que se encuentra en trámite de inscripción.

Los Socios.
$ 165.000 — Nº 1.960

S. C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. Socios: Guillermo Oscar Cicala, argentino, comerciante, nacido el 15|5|51, casado en primeras nupcias con Ana Ricardina Moreno, L. E. Nº 8.632.310, domiciliada en Acoyte 744, piso 4 A, Capital. — Guillermo Héctor Rivera, argentino, comerciante, nacido el 14|6|32, casado en primeras nupcias con Amelia Martha Espósito, L. E. Nº 4.084.263, domiciliado en Conesa 4362, Capital. — Héctor Roberto Segundo, argentino, comerciante, nacido el 1º|12|37, L. E. número 4.257.181, soltero, domiciliado en Avda. del Libertador 7444, planta baja G, Capital. — Horacio Luis, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|4|50, L. E. Nº 8.400.141, domiciliado en Maza 1521, piso 8, A, Capital. — Instrumento de Constitución: De fecha 3 marzo de 1982. — Denominación: S. C. Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio: Maza 1521, piso 8, A, Capital Federal. — Objeto Social: Actividades comerciales mediante la compra, venta, distribución representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos y elementos para publicidad; actividades industriales mediante la fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de productos y elementos para publicidad. — Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 80.000.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los cuatro socios, quienes asumen el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la misma y cuyas firmas en forma conjunta de a dos socios, obligan a la sociedad, debiendo emplear sus firmas seguidas del aditamento S. C. y Asociados S. R. L. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 375.000 — Nº 18.418

AGUASS PRENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — 1) Socios: Daniel B. Strasberg, L. E. Nº 8.258.872, 35 años, divorciado, industrial, Rawson 3281, La Lucila, Buenos Aires y Mirta Patricia Socolsky, 37 años, soltera, C. I. P. F. Nº 5.272.579, argentina, industrial, Lib. Gral. San Martín 2730, Olivos, Buenos Aires. — 2) Denominación: Aguass Prendas. — 3) Duración: 5 años. — 4) Objeto: Importación, exportación, comercialización y confección por cuenta propia o de terceros de prendas de vestir e indumentaria. — 5) Capital: Pesos 20.000.000 dividido en veinte mil cuotas de pesos mil. — Daniel Strasberg 10.000 y Patricia Socolsky 10.000 — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. — 7) Sede social: Gaona 4813, 2º, 12, Capital. — Sucursal: Gob. Ugart 3351, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 8) Gerentes: Daniel Strasberg y Patricia Socolsky.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 18.420

ALFA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 6 de abril de 1982 reunidos los señores Rafael Alfredo Fernández Piquín, 47 años, casado, D. N. I. Nro. 5.598.800. — Marta Beatriz Coudreau de Fernández Piquín, 40 años, casada, D. N. I. 4.094.306, ambos domiciliados en Maestro F. Silva 629, San Isidro. — Luis José Coudreau, 42 años, casado, L. E. 4.569.117. — Graciela Mirta Attardi de Coudreau, 42 años, casada, L. C. 3.796.766, domiciliados los dos últimos en Avenida Santa Fe 4860, 9º A, de Capital Federal, todos argentinos, de profesión comerciantes, deciden celebrar contrato de sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes cláusulas: 1) Denominación: ALFA NORTE SOC. DE RESP. LTDA. — 2) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto Social: Comercialización de artículos de librería y papelería escolar y comercial, libros, juguetes; realización de trabajos de imprenta; comercialización de máquinas y útiles de oficina; servicio de mantenimiento y reparación; distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones. — 4) Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas totalmente por los socios en partes iguales, integradas en un 50 por ciento en efectivo. — 5) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, al igual que el uso de la firma social, por 10 años, siendo reelegibles; los 4 socios constituyentes son designados gerentes. — 6) Cierre de Ejercicio: 31 de enero. — 7) Domicilio Social: Avenida Santa Fe 4080, 9º A, Capital Federal.

La Gerente.
$ 360.000 — Nº 2.206

DISTRIBUIDORA DON JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (contrato modelo de S. R. L.), del 17 de marzo de 1982, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA DON JORGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Fructuoso Uz, argentino, viudo, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1925, con L. E. Nº 4.461.793, con domicilio en la calle Pieres 1493 de esta Capital; y Alberto Jorge Csome, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de julio de 1949, L. E. 7.887.545, con domicilio en la calle Temple 2291, 2º A, de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. Duración: 10 (diez) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución de toda clase de comestibles, productos envasados y bebidas. Capital Social: 10.000.000 (diez millones) de pesos. — Domicilio: José León Suárez 2665, Capital Federal. — Administración: Jorge Fructuoso Uz y Alberto Jorge Csome, con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 315.000 — Nº 2.188

RELODOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. — Por convenio privado del 14 de diciembre de 1981 de RELODOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Victorino Losada, poseedor de 240 cuotas, vende, cede y transfiere a los señores Julio Requejo, argentino naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 17 de abril de 1909, domiciliado en Caricancha 1257, de Cap. Fed., con D. N. I. 11.726.316; Carlos Antonio Requejo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1914, domiciliado en Caracas 582, P. B., de Cap. Fed., con D. N. I. 4.445.459, y Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1925, domiciliado en Arcos 1641, de Cap Fed., con L. E. 4.465.796, en adelante los cesionarios adjudicándose las cuotas en la siguiente proporción: Julio Requejo, 30 cuotas por el precio total y convenido de $ 35.000.000; Carlos Antonio Requejo, 30 cuotas por el precio total y convenido de $ 35.000.000, y Rodolfo Orentino Requejo, 180 cuotas por el precio total y convenido de pesos 400.000.000, suma que el cedente declara recibir en este acto de manos de los cesionarios en dinero efectivo y a su más entera satisfaccion. El cedente declara transferidas las cuotas a los cesionarios y se aparta de todos los derechos que a las mismas tenía. Los restantes componentes de la sociedad consienten la cesión que preceden y juntamente con los demás socios modifican las cláusulas cuarta y séptima del contrato social. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de pesos un millón, dividido en mil cuotas de pesos un mil cada una, totalmente integradas por los socios en dinero efectivo, y en la proporcion siguiente: Rodolfo Orentino Requejo, 660 cuotas representativas de $ 660.000; Manuel Domínguez Domínguez, 230 cuotas representativas de $ 230.000; Manuel Sotelo, 50 cuotas representativas de pesos 50.000; Julio Requejo, 30 cuotas representativas de $ 30 000, y Carlos Antonio Requejo, 30 cuotas representativas de pesos 30.000. — Septima: La dirección y administracion de la sociedad estará a cargo de los señores Rodolfo Orentino Requejo, Manuel Domínguez Domínguez y Carlos Antonio Requejo, quienes revestirán el cargo de gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, siempre a continuacion de "Relodoso Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 2.152

RIVADAVIA 548

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Paulina Fernández de Pino Groba, española, nacida el 29|9|30, C.I. 3.958.186 de Pol. Fed. casada, domiciliada en Fray Luis Beltrán 1924, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Aquilino Boente, español, nacido el 27|1|24, C.I. 4.228.602 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Tacuari 711, 2º C, Capital; Herminia Soto, cubana, nacida el 26|2|11, C.I. 4.875.770 de Pol. Fed., soltera, domiciliada en Av. Corrientes 3236, 5º piso 46, Capital; Secundino Pérez, español, nacido el 24 de octubre de 1942, C.I. 6.559.577 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Martin Fierro 4226, Capital; José Rial García, español, nacido el 12|3|32, C.I. 6.237.9.. de Pol. Fed., Capital, soltero, domiciliado en Congreso 168, San Martín, Pcia. de Bs. As.; Ramón Chenlo, español, nacido el 16|1|15, C.I. 2.281.770 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Viamonte 448, 2º, Capital; Manuel Enrique Luis, argentino, nacido el 2|4|55, D.N.I. 11.632.849, casado, domiciliado en Don Bosco 3558|60, 10 E, Capital; Jesús Luis González, español, nacido el 1º|1|25, C.I. 4.487.290 de Pol. Fed., casado, domiciliado en Av. Carabobo 318, 6º F, Capital; Jorge Oscar Negri, argentino, nacido el 2|5|27. L.E. 4.225.979, casado, domiciliado en Venezuela 1692, 2º 6, Capital; Demetrio Alonso, español, nacido el 3|3|21, C.I. 2.687.594 de Pol. Fed., soltero, domiciliado en Suipacha 18, Capital; Roberto Chenlo Briones, argentino, nacido el 27 de marzo de 1948, D.N.I. 7.611.391, casado, domiciliado en Viamonte 448, 2º, Capital; Manuel Francisco Mallo Rey, español, nacido el 1º|7|13, C.I. 2.033.470 de Pol. Fed., soltero, domiciliado en Suipacha 18, Capital; Wenceslao Manuel Juncos, argentino, nacido el 28|9|26, L.E. 6.393.953, casado, domiciliado en Av. La Plata 1207, 3º A, Capital; Juan Carlos Boilati, argentino, nacido el 15|11|49, L.E. Nº 7.801.053, casado, domiciliado en Bolivia 1175, 3º 13, Capital; Elena Soto de Fernández, argentina, nacida el 14|3|40, L.C. 3.867.730, viuda, domiciliada en Caseros 1648, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Todos de profesión comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 29 de marzo de 1982. — 3) RIVADAVIA 548 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rivadavia 548, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio de bar, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y afines. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 15.000.000. — 8) Aquilino Boente, José Rial García, Jesús Luis González y Roberto Chenlo Briones, quedan designados Gerentes, con firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 18.452

JAIME DAVID MUHAFRA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12|4|82, José Muhafra, de 56 años, D.N.I. número 11.455.634. — María de Muhafra, de 51 años, L. C. Nº 3.459.014. — Jaime David Muhafra, de 30 años, D. N. I. Nº 10.123.651. — Dora Mabel Janin de Muhafra, de 28 años, D. N. I. número 11.181.127. — Marcos Daniel Muhafra, de 23 años, D. N. I. Nº 12.453.090 y Aurora Beatriz Muhafra, de 27 años, D. N. I. Nº 11.181.137, todos argentinos, comerciantes, los cuatro primeros, casados y los dos últimos, solteros; domiciliados en la calle Nazca 463, piso 1º, Capital, constituyen JAIME DAVID MUHAFRA Y CIA. S. R. L. con domicilio en Nazca 463, piso 5º, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir fecha inscripción en Inspección General Justicia. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para la compra, venta, permuta, construcción y administración de toda clase de edificios, fraccionamientos, loteos y toda clase de explotación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Capital: Seis millones de pesos, divididos en seis mil cuotas de mil pesos cada una, integrando cada socio el 50% de su suscripción en este acto y el otro 50% a cancelar dentro de los dos años, fecha inscripción de la sociedad. — Administración, Representación y Uso de Firma Social: A cargo de los socios José Muhafra o Jaime David Muhafra o Marcos Daniel Muhafra indistintamente con cargo gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 18.437

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita al señor EDIB CAUSEVIC a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Cousevic, Edib s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.
Ernesto D. Julián, Secretario.
$ 60.000 e. 20|4 Nº 18.446 v. 20|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días a GRACIELA ALICIA MACHADO DE GUTT para que comparezca a estar a derecho en los autos 'Gutt, Salvador Isaac c|Machado de Gutt Graciela Alicia s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1982.
Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$ 160.000 e. 20|4 Nº 18.451 v. 21|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89. DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982.
Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a HAYDEE LIDIA GARCIA, MABEL ELENA PERALTA y EDITH MARIA FERNANDEZ, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Peralta, Mabel Elena y otros s|ejecutivo..., bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que las represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 160.000 e. 20|4 Nº 18.459 v. 21|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, cita y emplaza por el término de tres días a VENCUER S.C.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Banco del Interior y Buenos Aires S.A. c|Waldman e Hijo S.A.I.C.I. y otra s|ejecutivo". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — J. Pozo, secretario.
$ 180.000 e. 20|4 Nº 2.108 v. 22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a Ramón Sarquis Yernazián, fijar plazo hasta el 9 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, of. 221; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Airesc, 6 de abril de 1982.
Fernando J. Pozo, Secretario.
e. 20|4 Nº 1.391 v. 26|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: RUY DIAZ S.A.E.I.C. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ruy Díaz Sociedad Anónima Editora Impresora y Comercial. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Elinor Elda Adela Chávez, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B", hasta el día 28 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, cualesquiera sea el número de asistentes, el día 10 de agosto de 1982 a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario
$ 860.000 e.20|4 Nº 2.065 v.26|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco días a SANDRA S. C. A. para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial, en los autos caratulados: "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. c|Sandra S. C. A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 30 de 1982. — Juan Vergara del Carril, secretario
$ 140.000 e.20|4 Nº 2.109 v.21|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a SCOTLEN S.A., HUGO MARCELO WARAT y RUTH SILVIA PONIEMAN DE WARAT para que, dentro del plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Lurie, Jorge Alberto y otra c|Scotlen S. A., y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario
$ 180.000 e.20|4 Nº 2.093 v.21|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a RODOLFO GERMAN JUAN BAUMBACH y TERESA NOEMI MIGUEZ de BAUMBACH, para que en el plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Baumbach Rodolfo G. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. — Públiquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 30 de 1982.

El Secretario.
$ 180.000 e. 20|4 Nº 18.460 v. 21|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TALLERES ELECTROMECANICOS CASSAGNE S.A.I.C.F.", con domicilio en la calle Brasil 1733|34, Capital Federal, fijándose término hasta el día 18 de junio de 1982 para que los acreedores presente al síndico designado, doña Elena Pilar Livadiotis, con domicilio en Juramento 1927, los pedidos de verificación de créditos con los títulos pertinentes. Se señala para el día 1º de septiembre de 1982 a las ocho horas la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria
$ 650.000 e.20|4 Nº 2.174 v.26|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que los autos caratulados: "RAMALLO, FRANCISCO EMILIO RAMON s|quiebra" Expte. Nº 68.668, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra a Ramallo, Francisco Emilio Ramon con fecha 29 de marzo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 10 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

El Síndico designado es el Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de junio de 1982 y 26 de julio de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20|4 Nº 1.392 v. 26|4|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a JUAN FALZONE y a NELIDA ESTELA MARZOLINI, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Falzone, Juan y otra s|Ejec.", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982.

Marcos F. Roca, Secretario.

$ 140.000 e. 20|4 Nº 2.054 v. 21|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Felipe Bretaña con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4090 de la Capital Federal; Síndico: Ricardo A. Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso "18" a quien los acreedores deberán presetar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982.

En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal el día 7 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas.

Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los bienes y la documentación relacionada con su situación patrimonial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|4 Nº 1.393 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MADLEN YILDIZ, con domicilio en Estado de Israel 4288, 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e.20|4 Nº 1.396 v.20|4 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIROS OZYILMAZ, con domicilio en Estado de Israel 4288, 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e.20|4 Nº 1.397 v.20|4|82

Nº 2

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 2. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña LAURA FLORENCIA DI GENNARO, nacida el 5 de julio de 1946 en Petacciato, Provincia de Campo Basso, Nación Italia, C. I. Nº 4.060.611, estado civil soltera, profesión empleada, con domicilio real en la calle Arroyo 1099, P. B. A, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.20|4 Nº 1.398 v.20.4|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 2. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don GEZA GERUSZ, nacido el 5 de mayo de 1926, en Budapest, Provincia de ...., Nación Hungría, C. I. Nº 4.535.582, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en la calle General G. de Artigas 1612, 5º, 11, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: Edmundo Carbone P. A. S., Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e.20|4 Nº 1.399 v.20|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 2 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a APOLONIO ADORNO GUZMAN, con domicilio en Carlos Berg 3669, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.20|4 Nº 1.400 v.20|4 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 5 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a ELIO SALVADOR JUAN CARONIA, con domicilio en Río de Janeiro 40, 5º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 20|4 Nº 1.401 v. 20.4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a JUAN NIECZYFORUK SAMOSTIANIUK, con domicilio en Bartolomé Mitre 1500, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 20|4 Nº 1.402 v. 20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 20|4|82 - Termina: 22|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13| 4|82	HEBE HEXE LEROUX	18.364
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 3|82	GUEMEL SEHOR	1.797
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 4|82	MIRIAM ETLA OZERNICKA DE RAJTMAN	18.396
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 4|82	HERMINIA ODULIA FRANCISCA REBOSSIO	18.367
2	4	Horacio Roberto Granero	31| 3|82	JOAQUIN SANTOS	18.380
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16| 3|82	DORA ESTHER CABALERI DE SEBASTIAN	1.979
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 3|82	FRANCISCO PABLO MAIOLI	1.930
4	8	Ernesto D. Julián	7| 4|82	BIBLIANA NERVEGNA	1.778
4	8	Ernesto D. Julián	7 4|82	ASUNCION JOSEFA GALAN DE ORTIZ	18.389
4	8	Ernesto D. Julián	7| 4|82	CARLOS FISCHER	18.395
5	9	Martín Amorortu	29| 3|82	MARIA LUISA ROSALES DE QUINTEROS	1.794
5	10	Alicia B. Alvarez	7| 4 82	JULIAN GARCIA	18.409
7	13	Rolando Hugo Falke	31| 3|82	BRUNILDA MOSES o BRUNNHILDA o BRUNHILDE o BRUNIHILDE MOSES o MOSE DE FRANKEL	18.398
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4|82	ADELINO PEREIRA	1.841
7	13	Rolando Hugo Falke	11| 3|82	FRANCISCO PIO VANETTI	18.353
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13| 4|82	CONCEPCION FERNANDEZ DE FONTERIZ	1.949
8	15	Adolfo María Repetto	5| 4|82	MARIA ORLANDO DE SANTAGATTI	18.369
8	16	Adolfo María Repetto	12| 4|82	CASIMIRA OLIMPIA SORIA ALDERETE DE DE MARZI	1.763
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 4|82	NOEMI ELENA HARRIGUILIE DE LO PRETE	18.357
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 4|82	ALFREDO JOSE RIVIERE	18.388
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 4|82	ALBERTO ALVAREZ ESTRADA	18.377
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16| 2|82	DOMINGO MUIA	1.839
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10| 2|82	ERNESTO BARTOLOME VIEZZOLI	1.795
12	23	Horacio Guillermo Espeche	1º| 4|82	VICTORIO AMORELLI	1.9:2
12	23	Horacio Guillermo Espeche	14| 4|82	ALFONSO CASTRO	18.407
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 4|82	SANTINA MARIA BARBAGELATA	18.370
15	30	José Luis González	5| 2|82	MARIA MARGARITA MAGDALENA SALVAREZZA VDA. DE PRATO	1.911
15	30	José Luis González	10|11|81	CALIXTO FIDEL TURRENS	1.942
15	30	José Luis González	2|11|81	ANTONIA GALLARDO VIUDA DE MARTINEZ.	1.987
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 4 82	SANTA ROSA JAUREGUI DE ALCUATI	18.405
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 4|82	MARIA ANTONIA SPERA DE FIORE	18.410
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 3|82	PASCUAL ARTURO TIRRO	1.777
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26 3|82	JULIA HRICOKANIC DE HLADINEC	18.394
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 4|82	CELINA GABRIELA CASTELLI DE RAGGI	18.363
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 4|82	CAROLINA GRIGOLATTI VDA. DE GARAVAGLIA	18.393
17	34	Tristán Bravo	12| 4.82	SZENDREI DE FALCINELLI ISABEL GISELA y PEDRO FALCINELLI	1.762
17	34	Tristán Bravo	7| 4 82	ENRIQUE GRAS o ENRIQUE JUAN PABLO GRAS	18.355
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 4|82	AMALIA PUENTE DE ORIOLO	1.766
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 4|82	JULIO LOPEZ	18.383
18	36	María Isabel Millán	9|10|81	AMANDA MARINA FRIAS	1.996
18	36	María Isabel Millán	26| 3|82	ANA MARTINO DE SASSANO	1.925
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 4 82	ALFONSO JOSE VALLARINO	1.796
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13| 4|82	PASCUALA MARIA SIBILIA	18.378
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 4|82	JOSE MICHNOWICZ	18.374
23	45	Ana M. Beneventano	13 4|82	MARIA LUISA LUENGO VDA. DE DE CIRIA	1.988
24	47	Fernando Antonio Collazo	13| 4|82	AMANDA MARIA ROSA DAPELO DE LORDI	1.862
24	47	Fernando Antonio Collazo	14| 4|82	ANTONIO EMILIO PISCITELLI	18.379
24	48	Rubén H. Maltesta	12| 4|82	PABLO WILENSKY	18.382
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14| 4|82	JUAN TOVO	1.747
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 3|82	CAROLINA LOPEZ DE SANTIN	18.386
26	51	Julio César Dávolos	7| 4|82	ISRAEL HERSCH KLAJNER y MATKA REMBICHOWSKA DE KLAJNER	1.746
26	51	Julio César Dávolos	2 4|82	ANIELLO AIELLO	1.792
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 3|82	JUAN MANUEL VEGA BLANCO	1.793
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 4|82	JOSE PAGNOTTA	18.365
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 3 82	JUANA CESENE	18.384
28	56	Daniel Rubén Tachella	6| 4|82	MARIA ATILA DE RATTI	1.861
29	58	Marta Amelia Beiró	3| 3|82	ANTONIO PRADO y AURORA SANCHEZ DE PRADO	18.371
29	58	Marta Amelia Beiró	5 4|82	SALVADOR RAFAEL PICCOLO	18.358
30	59	Santiago González Balcarce	12| 4|82	BAGNIOLE DE COSTAS ADELMA MARIA	1.810
30	60	Ester Riesel	14 4|82	GINO FERRUCCIO BORIANI	18.390

e. 20|4 Nº 2.081 v. 22|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Esp. Civil y Comercial Nº 17, cita por diez días a partir del último día de publicación a doña EDITH OLGA DE ASAN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Mora, Santiago c|Asan Mario R. y otros s|cobro", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente de oficio.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982.

Horacio Maderna Etchegaray, Juez Nacional. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 13 días del mes de abril de 1982.

Silvia R. Rey, secretaria.

$ 140.000 e. 20|4 Nº 18.411 v. 21|4|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, a cargo del Dr. José L. Mo, Secretaría del Dr. Julio Aulíel, con asiento en la calle Paraguay 1536, p.5º, C. Fed., en los autos "López Gallardo, Araceli c| Méndez José y otro s|sumario", cita a don JOSE OSCAR MENDEZ, para que dentro del término del quinto día comparezca en autos por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente. — A sus efectos, publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.

Julio A. Aulíel.

$ 240.000 e. 20|4 Nº 2.095 v. 21|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, Cerrito 536, 5º piso, sita a comparecer por el término de diez días a herederos enumerados en el art. 18 de la ley 18.037 que se consideren con derecho a percibir la indemnización de autos: "GALVAN de ARREYES, ANTONIA BERTA c|La equitativa del Plata S.A. de Seguros s|Ley 9.688", bajo apercibimiento de continuar con quien se presentó a tales efectos. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Carlos E. Casares, secretario.

e. 20|4 Nº 1.394 v. 20|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos "Van Driel Esteban Luis s|Pérdida de naturalización y ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora marzo 26 de 1982. — Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de ESTEBAN LUIS VAN DRIEL C.I. y pasaporte Nº 7.853.964 clase 1964, nacido el 2 de abril de 1964 en La Cruz, Departamento de San Martín, provincia de Corrientes (Argentina), y comunicar esta medida al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por un día (arts. 28 y 22 ley cit.) y al Registro Nac. de las Personas (arts. 15 inc. c) del Decreto 2.367|78 reglamentario de la Ley 21.795. Remítase asimismo, a los fines correspondientes el pasaporte y la Cédula de Identidad Nº 7.853.964 a la Policía Federal. Notifíquese. Regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1982.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 20|4 Nº 1.403 v. 20|4|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos: "Rivas, Ramón s|Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 26 de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don RAMON RIVAS, nacido el día 6 de marzo de 1939 en Pontevedra, España: poseedor de C.I. Nº 2.362.607 exped.da por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Colón 993 de Burzaco, partido de Almirante Brown, Prov de Buenos Aires. Notifíquese regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1982.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 20|4 Nº 1.404 v. 20|4|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de la ciudad de La Plata, sita a don RAMON RAMIREZ SANTA CRUZ a fin de que comparezca a estar a derecho en esta Ejecución Fiscal, que sigue en su contra la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia (Art. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.). El presente llamado se realiza en autos "D.N.R.P. c| Ramírez Santa Cruz Ramón s|Ejecución Fiscal".

La Plata, julio 3 de 1981.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 1.395 v. 20|4|82

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Santa Rosa, 9 de marzo de 1982. — Autos y Vistos y Considerando: Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a Doña SILVANA ESTEVES BRESCIA, nacida el 9 de octubre de 1952 en Montevideo, Uruguay; hija de Raúl Esteves Leyte y de Graciela Brescia D'Angelo; de estado civil soltera; acredita su identidad con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.330.734, otorgado por el Registro Nacional de las Personas; estudiante; con domicilio en San Lorenzo 343 de Santa Rosa, La Pampa, a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley 21.795). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que pueda ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|11|78 y 2.681 del 17|11|78 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la ley nacional número 21.795 y su reglamentación), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo de ley bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada). — Comuníquese. regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente archívese. — Carlos Walter Lema. Juez Federal.

Santa Rosa, 9 de marzo de 1982. —
El Secretario.

e. 20|4 Nº 1.406 v. 20|4|82

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Santa Rosa, marzo 5 de 1982. — Autos y Vistos y Considerando: Que el señor Mauricio Rosenbuj, es poseedor del Pasaporte argentino Nº 1027525 y de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.566.252 otorgado en Bernasconi, La Pampa y único domicilio que resgitra, en este país. — Que del acta de fs. 1 labrada en la ciudad de Tel Aviv, República de Israel, el nombrado más arriba, ante el Jefe de la Sección Consular de la Embajada Argentina en ese país, declara haber tomado la ciudadanía Israelí. — Que a fs. 7, el señor Procurador Fiscal op'na debe ser cancelada la nacionalidad argentina de Mauricio Rosenbuj, conforme lo dispone el art. 7º de la ley 21.795, en su inciso a) que dice: "Los argentinos nativos perderán la nacionalidad, cuando se naturalicen en un Estado extranjero... — Por todo ello y lo dispuesto por los arts. 7, 8, 11, 16, 22 y 28 ley citada y art. 15 inc. c) del Decreto Reglamentario de la misma. Resuelvo: I. — Cancelar la nacionalidad argentina del señor MAURICIO ROSENBUJ. — II. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y publíquese en el Boletín Oficial, a cuyo fin ofíciese, regístrese y oportunamente archívese. — Víctor Manuel Montti, Juez Federal Subrogante.

Santa Rosa marzo 5 de 1982. —
El Secretario.

e. 20|4 Nº 1.405 v. 20|4|82

Juzgado Federal de Sta. Rosa. — Santa Rosa, 9 de marzo de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE ALADINO CID RUBILAR, nacido el 20 de setiembre de 1945 en Villa Rica, Cautín, Chile; hijo de Fernando Cid y de María Luisa Rubilar; acredita su identidad con Cédula de Identidad número 70.744 otorgada por la Policía de Neuquén; de ocupación albañil; con domicilio real en Garay Vivas nº 1867 de Santa Rosa, La Pampa; a quien se le otorgará la Carta de Naturalización, con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley citada). — Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta Provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2308 del 19|11|78 y 2681 del 17|11|78 ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la ley nacional nº 21.795 y su reglamentación), que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada).

Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Carlos Walter Lema, Juez Federal.

Santa Rosa, 9 de marzo de 1982. —
Alfredo E. Zenobi, secretario.

e. 20|4 Nº 1.407 v. 20|4|82

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Mendoza, 15 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a CATALINA ACCETTA, hija de Rosario Accetta y de Josefa Puliafico, nacida el 2 de setiembre de 1946 en Sicilia, Provincia Messina, Nación Italia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos.

Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 12 de abril de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 20|4 Nº 1.409 v. 20|4|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 19 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la petición formulada por Héctor Edgardo Chaca Atencio en ejercicio de la patria potestad, por su hijo menor de edad FEDERICO JAVIER CHACA SANFURGO, nacido el 11 de enero de 1965 en la ciudad de Viña del Mar, Valparaíso, República de Chile, hijo de padre argentino nativo, reconociendo que es ciudadano argentino nativo por aplicación de lo que establece el art. 3º, inc. e) de la Ley 21.795. — 2º)... 3º)... — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos.

Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 12 de abril de 1982. — Olga Arrabal de Canals, secretaria.

e. 20|4 Nº 1.408 v. 20|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|ZAOBORNYJ, LUBOMIR, y otra, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 29.570), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982, a las 12.15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos F. Melo 2536, entre las de O'Higgins y Fray Justo Sarmiento, lote designado con el número 1-a que mide 9,96 metros de frente al NO; 9,92 mts. en el contrafrente al SE por 32 mts. de fondo, encerrando una superficie de 318,10 mts2, lindando por el frente al NO con calle Carlos F. Melo por el SE con el lote 1 del plano anterior; por el NE con propietario desconocido antes Victoria Esperón de Cruz y con parte de la sucesión Alonso y por el SO con parte del lote 2-a, inscripto el dominio bajo el Nº 2320, del año 1977. — Según informe del martillero obrante en autos se trata de un inmueble construido en mampostería de ladrillo de buena calidad compuesto de dos plantas; la planta alta consta de dos dormitorios y un baño; la planta baja posee living-comedor, cocina, lavadero, baño, garaje amplio, fondo libre y jardín. — Se halla ocupado por los demandados y dos hijos menores de edad. — Según surge de la cláusula decimasegunda, inciso e), del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. —A deuda de Impuesto Inmobiliario Básico pesos 712.825, al 26|11|81 (fs. 37); a la Municipalidad de Vte. López, $ 940.266, al 30|10|81 (fs. 38), y a Obras Sanitarias de la Nación, $ 663.162, al 22|10|81 (fs. 41). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 119.442.934. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 7 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 1.080.000 e. 20|4 Nº 2.055 v. 22|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: 'CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|MOURE, JOSE, s|ejecutivo", Exp. Nº 33.375|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 30 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Ancón 5192, sexto piso, letra "B", Unidad 13, Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Tiene instalado teléfono. Ocupado por el demandado y familia. La unidad se encuentra en buen estado de conservación. Base de venta: $ 103.556.356. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Ver fs. 24. 25 y 28. — Visitar de 14 a 17 horas. — Publíquese por tres días. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 510.000 e. 20|4 Nº 2.059 v. 22|4|82

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días, en autos: "HERNANDEZ, JUAN, c|CERUTI, PEDRO, y otro, s|ejecutivo" (Exp. 44.557|79), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 27 de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, diecisiete mil doscientas veinte y cinco (17.225) cuotas sociales, de Estampa Ltda., Sociedad de Responsabilidad Limitada, pertenecientes al señor Pedro Enrique Ceruti, integrante de esta sociedad (valor de cada una de las cuotas $ 100. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 200.000 e. 20|4 Nº 2.062 v. 21|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos. "PORTAGRO S.A. s|Inc. extensión auto de quiebra (Ambogena S.A.)", Expte. Nº 40.778, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de abril a las 15 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: una rural Ford Falcon, modelo 1978, Patente C 830.859, motor Nº DTCC 48.684, marca chasis Ford Nº KA24TC-40.888. — Se exhibe en la calle Uruguay 1055, los días 23 y 26 de abril en el horario de 8 a 18 horas. — Base: $ 20.000.000. — Contado. — Efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 280.000 e. 20|4 Nº 2.063 v. 21|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos caratulados: "ADELPHIA S.A. s| Quiebra", Expte. Nº 53.320, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día 26 de abril de 1982, a las 10 horas, los siguientes bienes en block: Una (1) máquina Carterpillar con oruga, totalmente desarmada, faltándole los principales accesorios; un (1) motocompresor transportable con la sigla VTP|S, accionado por un motor diesel enfriado a aire, faltándole su bomba inyectora, tapa de válvula, filtro, etc; ocho (8) motores nafteros desarmados (1 Ford F 100, 2 Internacionales, seis cilindros, 1 block de Ford Rod 47, 2 motores viejos de cuatro cilindros, 1 motor Chevrolet 400, faltándole todos los accesorios y 1 motor Bedford desarmado totalmente); un (1) ómnibus totalmente deteriorado, faltándole motor y caja completa, totalmente vacío en su interior; dos (2) esqueletos de malacate presumiblemente para estirar cables para ruedas, faltándoles las mismas; dos (2) carros con ruedas para transportar cables eléctricos; un (1) lote de cables de acero, mangueras y tres ruedas de camión; una (1) dirección de camión; dos (2) galpones, solo la estructura, en hierro doble y aproximadamente de 20 m de largo por 3 m de alto y 5 m de ancho; un (1) galpón de 8 m de largo por 5 m de ancho, totalmente desarmado; un (1) lote de tacos de madera (aproximadamente 500 tacos); una (1) rueda de camión armada; un (1) lote de chatarra de caños; un (1) lote de chatarra de chapa; una (1) bomba de agua sin motor de carrito, sin ruedas, marca Egia, Nº AC 33|3188; un (1) lote de aisladores eléctricos, aproximadamente 150 y 8 máquinas sin motor, con tanque, caballete y grifos para sacar agua, de 1,50 m de largo por 1 m de ancho y 0,20 m de alto; un (1) lote de mangueras para acople de las máquinas anteriormente mencionadas, ambos deteriorados; un (1) lote de 200 bridas para caño; una (1) pieza de 4 m por 4 m, faltándole techo y ventana; una (1) rueda completa de camión; 20 curvas de fundición de 12" de diámetro; dos (2) trípodes para doblar caños; tres (3) cabriadas para hacer galpón; un (1) tanque para cargar gas-oil, deteriorado; una (1) casa prefabricada, totalmente desarmada en restos y pedazos; siete (7) máquinas mezcladoras tipo Massa, para material de albañilería, deterioradas; 40 escritorios de madera en malas condicio-

nes, de distintas medidas; ocho (8) muebles metálicos deteriorados; tres (3) parrillas para riego, con tanque de 1,80 m por 1,20 m por 0,20 m de alto; un (1) lote en chapones de lata, aproximadamente 70 unidades; dieciséis (16) cilindros de 1,50 m de largo por 0,20 m de ancho, huecos; tres (3) camiones guerreros, marca Chevrolet desarmados, faltándoles los motores con malacate para estirar cables, deteriorados. — Los bienes se exhiben en calles Rosario y Azara de Burzaco (Pcia. de Bs. As.), altura Avda. Monteverde, doblando en Club Alemán, a partir de su primera publicación hasta el día anterior a la subasta, en el horario de 9 a 12 horas. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Héctor A. Pabuel (h), secretario.

$ 1.100.000 e. 20|4 Nº 2.061 v 21|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un (1) día en autos: "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS c|CILLI, LEONARDO s|ejecutivo", Expte. Nº 9.290, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 23 de 1982 a las 12.30 horas en Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Una caja registradora eléctrica marca Gold 801, Nº DA-10621. Una cortadora de fiambres eléctrica marca Bianchi Legitima, con motor Nº 5742424, funcionando. Una balanza mostrador marca F.H., capacidad 2 Kg., Nº 7793, funcionando. Una balanza mostrador marca G. Averza, capacidad 15 Kg., funcionando. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhiben en Roque Sáenz Peña 1110, 3er. piso. Días hábiles de 16 a 18, Ofs. Nros. 4|5, Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 150.000 e. 20|4 Nº 2.058 v. 20|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|NUÑEZ OSCAR s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 215.483, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 29 de abril a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, Calle 55 Nº 2266, edificado en terreno que mide 10 mts. de fte. al S.O. por 40 mts. de fondo. Sup. 400 mc. Circ. I, Sec. C, Manz. 198, Parcela 14a. Consta de sala, dos piezas, baño, cocina-comedor, piecita y galpón. Base: pesos 47.923.332, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por el demandado y su familia. El bien adeuda por Impuesto Municipal: $ 6.795.963; por Servicios Sanitarios: $ 1.160.459, y por Impuesto Inmobiliario: $ 1.264.041. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1932. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 260.000 e. 20|4 Nº 2.035 v. 22|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|RODRIGUEZ DE ACOSTA MARIA LUISA s|ejec. prend.", Expte. Nº 243.693, que el martillero Eduardo Torres (41-6327, 42-4652), rematará el día 5 de mayo, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el automotor Peugeot 2000 SE, sedan 4 puertas, modelo 504, del año 1976, con motor marca Peugeot Nº 262.619, chasis marca Peugeot Nº 5099626 chapa patente C-778257. Base: $ 42.651.558. Contado, Comisión 8 %, Sellado 5 por mil. Contado. El automotor que se subasta registra una deuda en autos de pesos 129.573.567. Visitar los días 3 y 4 de mayo, de 14 a 18 hs., en el local de la firma Omar A. Martignone S.A., sito en Avda. Calchaqui, Km. 22,700, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., esquina Venezuela y enfrente del Nº 5236, de la Avda. Calchaqui. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 450.000 e. 20|4 Nº 18.466 v. 22|4|82

Nº 33

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 33, en autos "CREDITO ADROGUE S. A. S. C. C. c|D'ALOIA, JOSE VICENTE s|hipotecario". Exp. Nº 149.107, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 26 de abril de 1982, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno, frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional Ocho, entre la Diagonal 133 y Diagonal 152, frente a la Rotonda de Ruta 8 y Avenida Bernabé Márquez, de la Ciudad de General San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. R, Manzana: 48, Parcela 13, Lote: 17 y que según título agregado al expediente consta de las siguientes medidas: 15,29 metros de frente al Sud, lindando con calle sin nombre, hoy ruta nacional 8, 15,29 metros en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, 50 metros en su costado Noreste lindando con lote dieciséis y 50 metros en su otro costado al oeste, lindando con lote dieciocho. Superficie total: 764,50 metros cuadrados. La subasta comprende también a todo lo adherido y plantado a su suelo, en la que se encuentra un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar, y dos lotes de terreno, ubicados en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Circ.: IV, Secc.: T, Manzana: 63 D, Lotes: Seis y Siete de 220 y 223,50 metros cuadrados respectivamente cada uno, situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro de la mencionada localidad. Deudas: Lote 17: Munic. 4.653.000. Inmob.: 449.192. Lotes 6 y 7: Munic.: 482.351. Inmob.: 179.616 pesos, respectivamente. — Base de venta: pesos 64.293.366. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Publíquese por dos días. — Visitar de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1932. — Raquel Bordan Araoz, secretaria.

$ 680.000 e.20|4 Nº 2.060 v.21|4|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "RICCIARDI, RAUL VICENTE c|TEDESCHI, RAQUEL ELENA y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 159.510, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 29 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 10, piso 3º, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Juncal 2161|63, que cuenta con una superficie total de 52mc55, Porcentual 2,44 por ciento. Consta de living-comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Base $ 69.900.000, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ocupada por la demandada, señora Raquel Elena Tedeschi. La unidad no registra deudas por expensas comunes al 1º|4|82 abonado por el mes de febrero $ 495.396. Se visita martes y jueves de 13 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Juan José Caprim, secretario.

$ 420.000 e.20|4 Nº 2.036 v.22|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos: "FIORE, PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c|VALLEJOS, EMILIANO s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 8.260, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de abril, a las 10 horas, en la calle Lafallette 1917, Capital, donde el bien se exhibe, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el siguiente: Un alineador óptico de direcciones marca Fipat, Nº 8.009.517, Serie A., mod. M-C2001, con un motor marca Czuwiny, Nº 186|4780 de 3 0 41 56 C.V. corriente alternada trifásica 2 0 380 volts. — Base: $ 24.000.000. — Seña y a cuenta de precio: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 330.000 e. 20|4 Nº 2.057 v. 22|4|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día en autos. "UNION DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|DEMICHELIS, RODOLFO J. y otros s|Desp., Expte. número 24.717|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de abril, a las 17 horas, en Humberto I 2042, con exhibición de los bienes en calle Río IV 1490, lo siguiente: 38 mesas de bar, 76 sillas de bar, una registradora manual, un ventilador de pie Rosario; un ventilador de pared de 1 m de diámetro, un televisor de 3 controles al frente y 23", una máquina "Sin Café", un ventilador Siam, de pie, 50 botellas de distintas marcas de vinos, una heladera de cuatro puertas, marca Selmar, eléctrica, no funciona, dos faroles tipo sol de noche a garrafa de gas. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Jorge Mario Finizzola, secretario.

$ 150.000 e. 20|4 Nº 2.202 v. 20|4|82

Nº 44

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Stortini, comunica por un día en los autos caratulados: "GOITEA, LILIANA FATIMA VICTORIA c|REARTE DE DELGADO, MARTHA RENEE s|Incidente de ejecución", Expte. Nº 1279, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 27 de abril de 1982, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Chacabuco 960 de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 televisor blanco y negro, marca Moncastle, cinco controles de frente, gabinete de fórmica, símil madera, sin número visible; 1 combinado marca Ken Brown estéreo, Nº 700-35, con mueble de madera de aprox. 1,40 x 0,40 x 0,60 m.; 1 televisor marca Sharp, blanco y negro, gabinete de plástico color rojo, modelo 12-P-32, Nº 24-09779; 1 reloj despertador marca Citizen Cryston Quartz: 1 modular de madera color marrón con blanco, con tres puertas, dos tapizadas en cuerina color blanco, con 4 cajones, seis estantes y fondo de espejos; 3 secadores para profesionales, sin marca ni número visible; 1 mesa de madera para 8 personas y 4 sillas de estructura de madera, tapizadas en cuerina color blanco. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de abril de 1932. — Mario Ernesto Zuretti, secretario.

$ 170.000 e. 20|4 Nº 18.463 v. 20|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaria Nº 4, sita y emplaza a MARIA PANIZZA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda en los autos: "Rodríguez, Horacio c|Panizza, María s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, abril 12 de 1982.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.754 v. 20|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 sita al co-demandado ROBERTO CARLOS MATTALDI para que se presente a contestar la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de desginarse al Sr. Defensor de Ausentes en su defecto, en los autos caratulados: "Winer y Ríos Construcciones S.A. c|Roberts, Juan M. y otros s|Redarguc. n de falsedad. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1982.

Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.900 v. 20|4|82

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESPINACH, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Falke, Secretario.

$ 100.000 e. 16|4 Nº 306 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4|82 al 13|4|82.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sita a A. BORRAJO, emplazándolo para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Finck, Juan Carlos c|Colela, Enrique y otros s|Escrituración" bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 160.000.— e. 19|4 Nº 1.745 v. 20|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sita y emplaza a JOSE ARGENTO y a SANTIAGA CESAREO DE DE LA TORRE para que comparezcan a estar a derecho en autos "Klainer Esther c|Argento José y Cesareo De De la Torre Santiaga s|simulación y accion pauliana" en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Horacio A. Magliano.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 180.000.— e. 19|4 Nº 18.050 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|4|82 al 12|4|82.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a don VICTOR JOSE VERENZUELA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "García de Verenzuela, Carmen Mercedes c|Verenzuela, Víctor José s|pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 160.000 e.19|4 Nº 1.893 v.20|4|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA D'ARRIGO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Santiago González Balcarce, Secretario.
$ 100.000 e. 16|4 Nº 96.538 v. 20|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|3|82 al 12|3|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en autos ECICA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.R.L. s|quiebra, Expte. 42.123, se presentó proyecto final de distribución de fondos en términos del artículo 214 de la Ley 19.551. Podrán formularse observaciones sólo consistentes en errores, omisiones o falsedades, dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Margarita R. Braga, secretaria.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 160.000 e.19|4 Nº 18.375 v.20|4 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15 012.603 con vto. 5|3'82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusc de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BERENSTEIN JOSE y ENRIQUE y KOGAN de BERENSTEIN ESTHER Soc. de Hecho s|quiebra", síndico Juan Carlos S. Rodríguez, con domicilio en Charcas 2768, P. B. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria
e.16|4 Nº 1.327 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a MATELNOR S.A., con domicilio en la calle Bacacay 4676 de Capital Federal. — Fíjase hasta el día primero del mes de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico a verificar el crédito. Señálase la audiencia del día 20 del mes de agosto de 1982 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímese a todos los que tengan bienes de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (artículos 93 y 94 inciso 4º y 7º de la ley Nº 19.551). — El señor síndico es el contador Mónica Beatriz Slafman con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1316, piso 15, "j" de Capital.
Buenos Aires, marzo 17 de 1982
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
e.16|4 Nº 1.329 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por cinco días que en autos VALMARCO S. A. s|quiebra se ha dispuesto por auto del 5 de abril de 1982 fijar como nueva fecha para la celebración de Junta de Acreedores el día 17 de mayo de 1982 a las 9 horas.
Buenos Aires, abril 6 de 1982
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e.16|4 Nº 1.328 v.22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "RETIMETAL S.A." Expediente 45.597. — Síndico contador Edmundo Giangreco, domiciliado en la calle Santiago del Estero 250, Piso 6º, "23", a quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 8 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 19|4 Nº 1.378 v. 23|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de FVERGRAF SOCIEDAD ANONIMA; síndico Mauricio Gola, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16, A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de julio de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 16|4 Nº 1.330 v. 22|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 19|4|82. Termina: 21|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 3|82	ANTONIO TUR MARI	1.650
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 3|82	GABINO MATEO GARAY	18.308
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 3|82	ARMINDA BONAVITA DE COLANGELO	18.312
1	2	Patricia G. de Gatzke	7 4|82	ANGEL SANTARELLI	1.557
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 3|82	MARIA ESTER PEREDO DE FORTINI	18.337
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 3|82	JOSE ANTONIO BARJA	18.296
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	19|10|81	DOLORES ALVARADO DE DE LUCA	1.634
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	3| 3|82	VICENTA ENCARNACION SAN MARTIN DE SCADUTO	1.694
4	8	Ernesto D. Julián	25| 3|82	MARIA LUISA LAZO DE TORRE	18.340
5	9	Martín Amorortu	7| 4|82	ALBERTO CIOCCA	18.317
6	11	Hugo Carrillo	12| 4|82	PASCUAL RAFAEL NACCARATO	1.574
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 3|82	FELISA GANIM DE SALVIA	1.649
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 4|82	ROBERTO JUAN CARLOS CRIBARI	1.680
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24| 2|82	ANA FEUHL DE FORBERGER	1.517
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	12| 4|82	AMANDA GONZALEZ DE MAMBRETI	1.693
12	24	Horacio Guillermo Espeche	2| 4|82	NEMESIO ALFONSO MARTINEZ	18.315
12	24	Horacio Guillermo Espeche	24|11|81	ENRIQUETA PATIÑO	18.294
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 3|82	AURORA GARCIA LLORENTE O MARIA AURORA GARCIA LLORENTE O MARIA AURORA GARCIA LLORENTE DE BESADA	1.545
13	26	María Celia García Zubiliaga	16| 2|81	ELUKIN PINCAS WINOKUR	1.523
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 4|82	MARCOS CORINO TROILO	18.295
14	27	José Luis Caruso	1º| 4|82	RODOLFO MARIO ROSATO	1.646
14	27	José Luis Caruso	31| 3|82	JUAN MANUEL QUIROGA	1.552
15	29	José Eduardo Russo	12 4|82	HILDA MANUELA VILLEGAS DE TESSARI	18.298
15	29	José Eduardo Russo	1º| 4|82	MARIA CARMELA COSTA DE GRECO	1.524
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6| 3|82	RODRIGUEZ, VICTOR ALFREDO	1.527
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 4|82	GITLA SWERENBRUCH DE BORENSTEIN	18.307
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|82	AURORA PRIETO Y|O AURORA PRIETO DE PEREZ	1.596
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 2|82	EDUARDO OSCAR ARAOZ	18.344
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|82	ISAAC KARSZENBAUM	1.644
18	36	María Isabel Millán	16| 2|82	TEODORO NEMIROVSKY	1.602
18	36	María Isabel Millán	5| 4|82	JULIO RODOLFO DENISELLE	1.587
18	36	María Isabel Millán	7| 4|82	LORENZO JUAN GENTA	18.345
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 4|82	NELIDA HAYDEE ASSALINI DE BENITO	1.658
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30| 3|82	RUBEN OMAR TORIJA	18.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 3|82	LANCMAN, SAMUEL JONAS	18.293
20	39	Luis José Carballido	7| 4|82	DELIA DEL CARMEN SPINOSA RIOS DE AMADOZ	1.692
20	39	Luis José Carballido	6| 4|82	LAZARO PRIETO	1.590
20	39	Luis José Carballido	22| 3|82	MANUEL MARIA BERMUDEZ	1.579
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 3|82	ELENA BORTOLINI DE CASON	18.331
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 4|82	ISAAC DUNIEC	18.292
22	43	Hernan Lorenzo Coda	2| 4|82	HIRSCH TRIWAKS	1.645
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 4|82	ARMANDO GALLORINI	18.310
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 3|82	PEDRO ANTONIO TABOADA	18.346
24	48	Rubén H. Malatesta	31| 3|82	JUAN LORENZO ESPIÑO	18.314
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 4|82	MERCURIO BROSIO	1.629
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 4|82	MARTIN ZUCCON	18.313
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 4|82	ROBERTO RIENZI CANEVARO	1.605
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 3|82	INES DEL CARMEN NUÑEZ DE LOPEZ Y JULIO CESAR NUÑEZ	1.614
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 4|82	GREGORIO SZERSZEN	18.338
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 4|82	MARCELINO PAZ Y DOLORES PAESE DE PAZ	1.676
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 4|82	ARMANDO GARCIA CANCELA	1.541
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 9|81	DORA BEATRIZ RIZZO	1.513
30	59	Santiago González Balcarce	7| 4|82	AMANDA ROSA INCHAUSPE DE JAJE	18.343
30	60	Ester Riesel	5| 4|82	JOSUE ANIBAL SAVINO	1.529
30	60	Ester Riesel	19| 3|82	FERNANDO GARCIA Y CECILIA JAUREGUI DE GARCIA	1.659

e.19|4 Nº 2.080 v.21|4|82

7|12 81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 1999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RIO AZUL S.A., en la que ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Chaniz con domicilio en Paraná 777, piso 7º, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 20 de agosto de 1982, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 16|4 Nº 1.331 v. 22|4|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía. Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a "EXPOVISION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", fijar plazo hasta el 20 de mayo de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B"; fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 15|4 Nº 1.295 v. 21|4|82

El Juzgado Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 24 de marzo de 1982 se ha resuelto: 1º) Declarar en quiebra a "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A."... 4º) Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 95, inc. 1º), contador Armando Pascale, con domicilio constituido en Uruguay 390, 19 "C" ... 5º) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de setiembre de 1982 a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º)... 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días ... Fdo.: Horacio F. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 15|4 Nº 1.296 v. 21|4|82

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66 360 emitido por la Caja Cita. del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36 675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99 278 v. 21|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1982, se declaró la quiebra de "JOSE TORREGROSA E HIJOS S.A., s|quiebra", con domicilio en la calle Tucumán 1458, piso 16 "G", Capital. — Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Cassino, domiciliado en la calle Callao 1016, 1º, "13", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 23 de junio de 1982, señálase el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14|4 Nº 1.273 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, en autos "Trovato Automotores S. A. c|Sofía, Guillermo s|ejec.", intima de pago al demandado GUILLERMO SOFIA y lo cita por edictos para oponer excepciones y constituir domicilio, por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 200.000 e. 19|4 Nº 1.748 v. 20|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloísa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.030 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e. 15|4 Nº 1.415 v. 5|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del Banco de Londres y América del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciseis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario

$ 650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

Nº 9

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13 5 1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría nu-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 16|4|82. Termina: 20|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10| 3|82	SERAFINA PAULINA FELICITA AUTINO DE GARCIA	1.386
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 3|82	JOAQUIN PEDRO CORREIA	18.273
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 3|82	ALBERTO RUBEN LANZANI	1.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 4|82	JOSE DROZINA	18.287
4	8	Ernesto D. Julián	18| 3|82	CRISTINA ALBINA COTTA DE NAN	18.253
4	8	Ernesto D. Julián	2| 4|82	ALBA LYDIA LANNES DE RODRIGUEZ	18.278
5	9	Martín Amorortu	2| 4|82	ALICIA RAQUEL PARCERO DE BIANCHI	18.270
8	15	Adolfo María Repetto	12| 4|82	MARIA TERESA VAZQUEZ DE HASSABA	1.367
8	15	Adolfo María Repetto	2| 4|82	ADOLFO OSCAR DIAZ	1.387
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 3|82	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ y MARIA ELVIRA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ	18.286
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 4|82	LUISA MALAGUTI DE GIGLIO	1.429
9	18	Alejandro Olazábal	2| 4|82	RODOLFO SABAS PIZARRO	18.272
10	19	Martín J. Durand	31| 3|82	DELIA CAVALLINI DE SANCHEZ	18.271
10	19	Martín J. Durand	6| 4|82	TIMOTEO MARTIN ARANGUREN	18.274
10	19	Martín J. Durand	31 3|82	RAMON MARCOS y ELVIRA BLANCO DE MARCOS	18.277
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	ELI MARTIN KASSES	1.400
10	19	Martín J. Durand	6| 4|82	MARIA ESTHER ESCASANY DE MATEU	18.256
10	19	Martín J. Durand	7| 4|82	MARIA LATESSA DE DI SANTI y LILIA ELVA LATESSA	1.433
10	20	Gabriel M. Mazz nghi	6| 4|82	MARESCA DE SORACCO, FORTUNATA TERESA	1.356
11	21	Julio Campos	5| 4|82	ALBERTO HERMO	18.257
11	21	Julio Campos	5| 4|82	LIDIA o LYDIA PAES DE PARODI	1.452
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	7| 4|82	ROQUE GILIO	1.483
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	31| 3|82	MANUEL OSVALDO NUÑEZ	1.503
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|12|81	SUZANA BARBERIC DE MUZEVIC y LUCAS MUZEVIC	18.262
13	25	Fernando B. Menéndez	7| 4|82	MOISES KANTOR y MARTA BERMAN DE KANTOR	18.279
13	25	Fernando B. Menendez	11| 3|82	HAYDEE GENARA PEREYRA DE BIHUN	1.343
14	27	José Luis Caruso	6 4|82	JOSE DE LUCA	18.265
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6 4|82	ANGELA ELVA BALMACEDA, BALDOMERA GALLEGUILLO DE BALMACEDA y AURELIA BALMACEDA	18.283
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|82	CYWIA LERER DE SZLAJCHER	18.281
18	36	María Isabel Millán	24 2|82	PEDRO SEOANE	1.352
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2[illegible]| 3|82	ENIA MASTRODICASA DE SHAURLI	18.267
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º 4|82	MANUEL ANTONIO QUINTEROS	18.259
19	38	Martha B. Gomez Alsina	7| 4|82	HECTOR HORACIO FLORDALISI	18.260
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 4|82	MARIA TERESA ISOLA	18.285
21	41	Luis Guillermo Köhler	10 3|82	VICTORIO IGNACIO CASALE y FRANCISCA FROLA VDA. DE CASALE	1.489
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 3|82	LYDA GENOVEVA OLIVIERI	18.266
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 4|82	LUIS MARIA NICOLAS TERAN	1.449
25	45	Ana M. Beneventano	5| 4|82	JULIA ESTER o JULIA ESTHER POVOLI	1.488
27	54	Miguel Angel Secchi	6| 4|82	GIMENA MEDIANTE DE SANTAMARINA	18.276

e. 16|4 Nº 2.079 v. 20|4|82

mero 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en la calle Moreno 584, piso 11, de la Capital Federal. — Asimismo hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador señor Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, piso 8º, "59", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1982. — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 11 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550), y se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 950.000.— e. 14 4 Nº 1.311 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", se ha ordenado postergar la Junta de Acreedores oportunamente dispuesta para el día 26 de mayo de 1982, hasta el día 9 de junio de 1982, a las 9 horas, en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el tercer piso del edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e.19|4 Nº 1.991 v.23 4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don JAIME FERNANDO UGARTE, a fin de que durante el término de cinco días se presente a reconocer firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 120.000 e.19|4 Nº 18.362 v.20|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a la empresa CAR SUD S.A. para que comparezca y conteste dentro de 10 días en autos Staud. Teresa Paula c|Kahan, José Saúl, Car Sud S.A. y otros s|redargución de falsedad.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.

$ 300.000 e. 16|4 Nº 18.326 v. 22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|83, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13 4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de GANADEROS ARGENTINOS S.R.L. debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Juan Carlos Nofal con domicilio en Avenida Corrientes 1535, 3º piso, of. 10. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 16 de septiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 19|4 Nº 1.379 v. 23|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS VICO, SOCIEDAD ANONIMA, síndico Enrique Horacio Pizado domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. 36, Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 8 de marzo de 1982, y a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 27 de julio de 1982, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus colaboradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficientes e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|4 Nº 1.275 v. 20|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos EMPRESA MATE MANOLA S. R. L. s|quiebra, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Florinda Juana Kitroser, domiciliada en Lavalle 1537, 2º cuerpo, 3er. piso E. a quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y verificar sus créditos hasta el 27 de mayo de 1982. Ordénase a la fallida y a terceros que tengan bienes de ésta que los entreguen a la síndica. Intímese a la fallida a fin de que de las veinticuatro horas entregue a la síndica los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 550.000 e.19 4 Nº 1.863 v.23 4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LYONELLA S.R.L., habiéndose designado Síndica a doña Elsa Paviay Siri, con domicilio constituido en Av. La Plata 2144, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 15|4 Nº 1.297 v. 21|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L., habiéndose designado síndico a don Taranto, Jorge Efraín, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 del mes de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 15|4 Nº 1.293 v. 21|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza en los autos caratulados "Nicolosi y Cía. S. R. L. c| Laffusa, Saverio N. y otros s|ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho los demandados SAVERIO N. LAFFUSA, MARIA DEL CARMEN MINNI y DOMINGO BOCCAFUSCA, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que los represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 180.000 e.19|4 Nº 1.760 v.20|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COSTA CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra", expediente Nº 7.954, intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.14|4 Nº 1.276 v.20|4 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F. s|Quiebra" expte. Nº 8889, comunica por cinco días la quiebra de: Pieles Argentinas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la ley 19.551, haciéndoles saber que el síndico designado es el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 2847, 4º piso, Oficina "f". — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndoles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima, asimismo, a la fallida, para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.

Buenos Aires, doce de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 19|4 Nº 1.380 v. 23|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s|CONCURSO PREVENTINO, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ibec Arbor Acres Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3249|64 Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Juan Miguel Rigo, con domicilio en Avda. de Mayo 1370 piso 3º Oficina 311, hasta el día 18 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale el día 2 de agosto de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 850.000 e. 19|4 Nº 2.116 v. 23 4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Sclasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000 e.14|4 Nº 18.214 v.4|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123), otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Agüedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000 e. 5 4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S. A. Síndico, doctor Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1111, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes (artículo 33 Ley 19.551), hasta el día 28 de abril de 1982. Se fija la audiencia del día 2 de julio de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 19 de mayo y 10 de junio, 1982, a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Alejandro J. Vázquez, secretario.

$ 850.000 e.15|4 Nº 1.491 v.21|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de ANELIT S.A.C. e I., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Cdor. José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital, hasta el día 23 de abril de 1982, prohibiéndoseles efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fijan los días 14 de mayo y 7 de junio de 1982, para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16 4 Nº 1.333 v. 22|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, y con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, en autos: "Ginversa Cía. Financiera S. A. c|Puldain, José s|ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don JOSE PULDAIN para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 180.000 e.19|4 Nº 1.789 v.20|4|82

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. C. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 9.506), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 11 de junio de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Ernesto Luis Brodschi, Corrientes 4396, 2º piso E, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 650.000 e.14|4 Nº 1.224 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a MARIA EVA WASILKOWSKY, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos B-624 "Belcastro, Vicente c|Wosilkowsky, María Eva y otro s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Hernán Roberto Maturana, secretario.
$ 160.000 e. 19|4 Nº 18.373 v. 20|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Número 5, Secretaría Número 10, cita y emplaza por el término de noventa días a CARLOS ALBERTO CARRANZA y MARCELA CRISTINA GOEYTES de CARRANZA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Carlos Alberto Carranza y Marcela Cristina Goeytes de Carranza: sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", conforme al artículo 5º de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 450.000 e. 19|4 Nº 1.783 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y emplaza a don OSVALDO NICOLAY y a doña GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención correspondiente, en los autos caratulados "San Luis S.C.A. c|Mercado, Oscar Ricardo y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 200.000 e. 19|4 Nº 17.947 v. 20|4|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7|4|82.

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 cita y emplaza a ECUADOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por el plazo de cinco días a presentarse y estar a derecho en los autos "Consorcio Propietarios Ecuador 1539|41 c| Ecuador Sociedad en Comandita por Acciones s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$ 140.000 e. 19|4 Nº 18.408 v. 20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, se cita, emplaza y llama por el término de ley a NOEMI ALVIRA MALDONADO de GOGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 240 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.277 v. 20|4|82

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6º, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FAGIAN, LUIS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Eduardo García Jurado, secretario.
e. 15|4 Nº 1.305 v. 21|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a MIGUEZ OSCAR OSVALDO s| ejecución fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Crisol" de Quilmes.
La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 19|4 Nº 1.383 v. 23|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|KLAPPENBACH JUAN C. M. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.700, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 29 de abril a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, la Unidad Nº 11, piso 1º al frente Nº 10 de la finca ubicada en la ciudad de Necochea, Prov. de Buenos Aires, calle 57 Nº 3137| 45|47, que cuenta con una superficie cubierta de 91 mc. 21, semicubierta de 3 mc. 15, superficie total del polígono y unidad funcional 94 mc. 36. Porcentual: 4,43 %. Consta de living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, habitación de servicio o cuarto dormitorio, baño, lavadero y cocina. Base: $ 53.584.036, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Ocupada por el demandado y su familia. La unidad no registra deuda por expensas al 30|9|81, siendo el monto mensual por expensas a esa fecha de $ 117.500. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario al 11| 11|81 $ 683.222. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 510.000 e. 19|4 Nº 1.939 v. 21|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría 15, hace saber por dos días en el juicio "NEIRA, CARMEN ISABEL c| LITMAN, JOSE ALBERTO s|Inc. ej. de sentencia", (Expte. Nº 29.317), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 20 de abril a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Peugeot 404, modelo 1979, sedán cuatro puertas, Nº 3308033, Serie 3139346, Dominio C. Nº 909.963, con radio y rueda de auxilio. — El bien se vende en el estado en que se encuentra, y se exhibe en Alsina 1920, de 14 a 17 horas. — Al contado. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal al suscribir el boleto de compra en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 300.000 e. 16|4 Nº 1.575 v. 20|4|82

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "MACKINLAY DE EZCURRA, ANGELICA BELEN c|SCHWARZ, OSCAR s|Cobro de pesos", Expte. Nº 22.034|16, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Humberto I 2042, Capital, el día jueves 22 d abril de 1982, a las 9.30 horas, una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la localidad de Santa Isabel, Departamento de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, aproximadamente a cien metros de la ruta angosta, que une la citada localidad con la de Villa Cañás y a mil metros de la ruta de Circunvalación que bordea la citada localidad de Santa Isabel, con una superficie total de 10.120 metros cuadrados, totalmente baldío y libre de ocupante, por lo que se puede visitar en cualquier momento. — Registrado en la Dirección General de Catastro, Partida Nº 877.859|18, inscripto en el dominio, Tomo 230, Folio 216, número 88625, Finca 72.282, Departamento de General López, con plano archivado bajo el Nº 24704 de año 1960. — Se deja constancia que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de pesos 680.325. — Sale a la venta con la base de $ 9.927.000, equivalente a las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 por ciento del total de su compra, en concepo de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 690.000 e. 16|4 Nº 1.569 v. 20|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|LOZADA, JOSE MANUEL y otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 31.787), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en el cuartel tercero del Pdo. de Lomas de Zamora, inmediaciones de la estación Fiorito (F.C.G.B.), Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 7, hoy El Plumerillo 1726, entre las calles 3, hoy Perú y 4, hoy Canadá, designado como lote 9 de la Manzana I, que mide 8,66 mts. de frente al NE por 32,66 mts. de fondo, encerrando una superficie de 283,mts.2; linda al NE con calle El Plumerillo; al SE con lote 10 y fondos del 13; por el SO con parte del lote 14 y al NO con lote 8; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección D, Manzana 17, Parcela 9, inscripto el dominio bajo el Nº 4534 del año 1961. Según surge del informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería de cuatro ambientes, baño y cocina. Se halla ocupado por Natalia Aragón, Irma Aragón y tres menores de edad, en calidad de adquirentes del inmueble sin haber adjuntado documentación alguna que lo acreditara. Según surge de la cláusula 5ta. del mutuo hipotecario el ejecutado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda, por Impuesto Inmobiliario Básico: $ 320.457 al 30|7|81 (fs. 65); a la Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 464.598 al 14|8|81 (fs. 61), y a Obras Sanitarias de la Nación: $ 204.166 al 26|8|81 (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 6.747.039. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 1.020.000 e. 19|4 Nº 1.856 v. 21|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "BELOZERCOVSKY, CARLOS ALBERTO c| MASTRANGELO, AMERICO ADAN s|Escrituración" (Expte. Nº 27.524), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 30 de abril de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 859|61, Capital Federal, Matrícula 17-12403, que consta de una vivienda al fondo por el Nº 859, de 4 habitaciones, baño, cocina, comedor, depósito en P. B. y una pieza en P. A., ocupada por inquilino con contrato vencido el 15|2|82, y otra por el Nº 863, que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y galería, ocupada por inquilino con contrato vigente hasta el 30| 4|84; todo edificado sobre un lote de 9,29 metros de frente; 44,28 m al S.E.; 43,33 metros al N.O. y 8,66 m de contrafrente. — Los servicios sanitarios y el impuesto municipal del inmueble que estuvieren pendientes de pago serán a cargo exclusivo del demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 106.472.520, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 26 de abril de 1982.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 630.000 e. 16|4 Nº 1.679 v. 20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos caratulados "ARANA, BENIGNO VICTORIANO c|CALDERAS SANTERO S.R.L. s|ejec., Expte. Nº 44.563", que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el 28 de abril de 1982, a las 10.30 horas, donde se exhiben los días 26 y 27 de abril de 1982, de 10 a 11 horas, en el domicilio de la calle Constitución 3229, Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno marca "Glas" de 1 m. entre puntas. Una agujereadora para mecha de auxilio, de 40 y 60 de garganta. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los mismos del lugar en que se encuentran, correrá por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 340.000 e. 19|4 Nº 1.983 v. 20|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J. G. S. de y otro s|ejecución de sentencia", (Expte. Nº 59.120), que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día viernes 30 de abril de 1982 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Ambrosetti 452|4, Capital Federal, Matrícula 7-6973, que consta en su pta. bja. de oficina por el Nº 452 y por el Nº 454 de hall de entrada, living-comedor, escritorio, baño, cocina, antecocina, patio y en su pta. alta 4 dormitorios, 2 baños y dos habitaciones de servicio con baño, y teléfono que corresponde al Nº 812-9025, ocupado por los demandados, y edificado sobre un terreno de 9,05 m. de frente por 20,70 m. de fondo. Base: $ 114.829.736 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 26 de abril de 1982.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 540.000 e. 19|3 Nº 1.957 v. 21|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "TALLERES MET. NAVALES ANGLO ARG. s|quiebra s|inc. venta inmueble Ovidio Lagos 333|5", Expediente Nº 47.279, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 4 de mayo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Avda. Ovidio Lagos 3335 entre Catamarca y Tucumán, edificado en dos lotes de terreno que unidos miden 17m32 por 41m568 de fondo. Consta de local-oficina al frente, tres piezas corridas, cocina y baño, entrada con portón para camiones; al frente tinglado y al fondo galpón con techo de chapa, tinglado, tornería y cabriadas de hierro, vestuarios y baños en mal estado. Base: pesos 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Desocupado. La escritura deberá ser otorgada por, ante el escribano que designe el Juzgado, siendo los gastos que demande la misma, incluyendo el impuesto al acto a cargo del comprador, como así también las diligencias que fueran necesarias para remover

cualquier obstáculo que se opusiera a la escritura y que no fuere imputable al Concurso. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 900.000 e. 19|4 Nº 1.937 v. 23|4|82

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Sec. 8, comunica por tres días en autos "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PEON CARMEN y otro s|ejec.", Expte. 45.661, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el 21 de abril de 1982 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, (Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 14220 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calles E. Mitre y Domingo S. Repetto, ocupado por la demandada, designado en el plano de Subdivisión que se halla agregado a fs. 131 del corriente Protocolo con el Nº 2, de la Manzana E.E.E. compuesto de las siguientes medidas: 14 m. 75 cms. de frente al NE sobre la calle Avda. del Libertador Gral. San Martín igual medida en el contrafrente al SO lindando con las partes de los lotes 1 y 3 del plano anterior 32 m. 80 ds. de fondo en costado NO por donde linda con el Lote D. 35 m. en el del SE, lindando con el Lote 1 del plano actual, encerrando una Sup. Total de 496. m. 98 cms.2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. D. Manzana 1661, Parcela 5, Dominio La Plata de fecha 30|7|1958 bajo el Nº 2470 en el Registro del Partido de San Isidro a nombre de Julio César Peon. Adeuda Imp. Municipales: al 28|2|81: $ 10.445.453 años 76, 77, 79, 80 y 81; O.S.N. al 18|9|81: pesos 1.838.187; Imp. Inmob. al 2|10|81: pesos 3.979.550. Base: $ 131.095.732 2|3 partes Valuación Fiscal. Com.: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Horas de visitas: 16, 19 y 20 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 840.000 e. 15|4 Nº 1.785 v. 21|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "PANOMEGA S.A. c|AMAYA, MIGUEL BLAS s|Ejecutivo". Expete. Nº 15.864|80, que el martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 30 de abril de 1982, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble calle Cosquín 4661, planta baja. Depto. 2, Unidad Nº 2, Capital Federal. — Porcentual: 13,51 por ciento, inscripto al Tº 108, Fº 181, Finca 25.769. Partida Horizontal 1.051.695. — Según constancias de autos: existen las siguientes deudas: A.B.L. $ 42.620. — Cont. Territorial $ 6.660. — Pav. y aceras $ 30.630. — Ocupado en planta baja por la esposa del demandado y su madre: y en planta alta por un hijo del demandado y su familia. — Base: $ 9.599.211,50. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Efectivo. — Contado. — Visitar diariamente de 9 a 12 horas. — El comprador deberá justificar identidad y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 540.000 e. 16|4 Nº 1.584 v. 20|4|82

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaria Nº 18, hace saber por cinco días en el juicio: "Laban S. C. A, su quiebra", Expte. Nº 24.916, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el viernes 30 de abril de 1982, a las 13.45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. La unidad funcional 17 designada como Dto. "D", sita en el 3º piso, del inmueble calle Juan María Gutiérrez Nº 2658|60|62 de esta Capital Federal, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y baño auxiliar. Sup. cubierta de 47,14 m2 y semicubierta de 0,80 m2, lo que hace una superficie total de 47,94 m2. Porcentual 3,80 %. Se encuentra desocupado. Adeuda por expensas comunes al mes de setiembre de 1981 $ 16.117.639, habiéndole correspondido para dicho mes $ 456.000. Base $ 93.420.478. Al contado y al mejor postor Seña 10 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de abril de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 950.000.— e. 16|4 Nº 1.556 v. 22|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: Romano Emilio c|González de la Mata, Ana María s|Ejecutivo, Expte. 41.689, comunica por dos días que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día miércoles 21 de abril de 1982, a las 15 hs., en el local ubicado en Arévalo 1574, Cap. Fed., los siguientes bienes: una caja metálica para dinero con llave y un cajón color celeste, dos muebles mostrador de madera blanca y vidrio con 16 cajones y 20 cajones, una estantería metálica desarmable color blanca de tres cuerpos de 0,40 x 2 x 2,50 m. Los bienes se exhiben en la calle Arévalo 1574, Cap. Fed., los días 19 y 20 de abril de 1982, de 15 a 17 hs. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 280.000.— e. 15|4 Nº 18.253 v. 20|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos (2) días, en autos: "Banco Río de la Plata S. A. c|Baldasarre, Antonio y otros s|Ejecutivo" (Expte. 57.036|81) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematara el día 26 de abril de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, un camión marca Mercedes Benz, modelo 608 D, patente B.1.622.437, sin carrocería; tara 3.500 kg., en el estado en que se encuentra y como está denunciado en autos. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 21, 22 y 23 de abril en el horario de 14 a 17 en la calle Juncal 4540 de Capital. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 300.000.— e. 19|4 Nº 1.859 v. 20|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "CEDOSA S. A. s|quiebra, incidente de verificación por ALCORTA COMERCIALES S. R. L." Expediente Nº 41.689, que el martillero Luis Benedit rematará el día 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, un semiacoplado marca Prati-Fruehauf, año 1979, modelo PB F2HD, 12,80 m. frente de chapa 0,90 centímetros, frenos de aire en los dos ejes, cajón de herramientas, con 9 llantas con cubiertas 1100 y 20, unidad Nº BAV 15318, un plato de enganche para perno de dos pulgadas colocado, patente Nº C 967.735. Base: $ 34.523.122. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Dinero efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 9.30 a 12 y de 15 a 17 horas a partir del día 21 de abril de 1982 en Ancaste 3001, Capital. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 280.000 e.19|4 Nº 1.865 v.20|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "PERMO S. A. s|quiebra", Expediente Nº 6.932|80, que el martillero Martín Sarachaga rematará el día 29 de abril de 1982, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: gran cantidad de tintas, papeles, máquinas de imprenta, máquina de imprenta marca Offset Master, con motor, máquinas de escribir, de calcular, muebles y útiles de oficina, matafuegos, carritos, tarimas y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben en la calle Navarro 2829 de Capital Federal, los días 26, 27, 28 de abril de 1982, de 9 a 13 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 198. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 450.000 e.19|4 Nº 1.858 v.21|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por 2 días en autos "CZERNIS Y CUDICH S. A. C. e I. s|quiebra s|incidente de concurso especial promovido por CREAR CRED. ARG. Expediente Nº 6.565", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Unidad funcional Nº 15, ubicada en el piso 3º (señalada con letra C) del inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, calle Cánning 2596|2600 esquina Arenales 3814|18|22, con una superficie cubierta de 39,74 metros cuadrados y balcón de 3,80 metros cuadrados, lo que hace una superficie total de 43,54 metros cuadrados; un porcentual del 2,46 por ciento, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVIII; Secc. 21; Manz. 5; Parcela 1 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 18—3558|15, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 45.997.047, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Todo ello en dinero en efectivo, en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes al 30|6|81, la suma de $ 5.611.210. Por Imp. de O. S. N. del 4º al 6º|72; 4º y 6º|78; del 2º al 6º|79; del 1º al 6º|80 y 1º al 3º|81. Por impuestos Municipales adeuda anual de 1979, 1980 y 1981 por un total de pesos 1.166.095. — Acto seguido se subastará la Unidad funcional Nº 12, señalada con la letra B del 5º piso de la finca zona norte, con frente a la calle Cánning 2928|30 entre Juncal y Las Heras, que cuenta con una superficie de 34,26 metros cuadrados y un porcentual del 5,73 por ciento y un balcón común de uso exclusivo, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 106.944.151, al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a las cláusulas 6ª de cada mutuo, los deudores se comprometen a entregar libre de ocupantes las unidades en caso de remate judicial. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las unidades podrán ser visitadas los días 22, 23, 24 y 26 de abril en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 620.000 e.19|4 Nº 1.808 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c|CARINI, HUGO OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente 202.907), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Roldán esquina Brignardella, de la ciudad y partido de Leandro N. Alem, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VII. Sec. A. Mza. 40. Parc. 1. Pda 11282, desocupado y que consta de local al frente, 1 habitación y baño, edificado sobre un terreno de 17 metros al NE, 7 metros al frente sobre calle Roldán, 20 metros de fondo, 10 metros al SE y 4,24 metros de ochava; superficie 195,50 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 20.640.000. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 510.000 e.19|4 Nº 1.959 v.21|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA c|ADRIAN DE IÑIGUEZ, MARIA CONCEPCION s|ejecutición hipotecaria" (Expediente número 202.904), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de abril de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gazcón 474, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III. Sec. 8. Mza. 3. Parc. 13, que consta de pasillo, 2 habitaciones, en construcción, baño y cocina y galpón de 4 metros por 8 metros, con techo de chapa, ocupado por propietario y edificado sobre un terreno de 8,66 de frente por 43.300 metros de fondo o sea una superficie de 375 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 11.466.670, al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas a partir del día 26 de abril de 1982.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 510.000 e.19|4 Nº 1.953 v.21|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|TAPIA DOMINGO ESTANISLAO y otra s|ejecución prendaria" Expte. Nº 204.809 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 17 hs., en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado marca Ford Falcon año 1970, motor Nº 06Z15518 chasis Nº F.A. 602-K U-23499 tipo sedán 4 puertas, dominio C-264.381, para uso taxi, licencia vencida Nº 64.207, con radio y estereo, con rueda de auxilio, con reloj marca Meruex Nº 22.399. — El automotor se exhibe tres días antes del remate en la calle Suipacha 76 de esta Ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires — Base $ 15.375.000 al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, abril 12 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 510.000 e. 19|4 Nº 18.392 v. 21|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, publica por 3 días en autos: "AUTOMIVLES SAN JOSE DE FLORES c|MACHI HECTOR RAUL y otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10 hs. en el local de la calle Rivadavia Nº 7460 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Peugeot, modelo 504, años 1980, tipo Sedan 4 puertas, motor Nº 358216, chassis Nº 5165282, Dominio C-1.052.629 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 52.200.000 al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 360.000 e. 16|4 Nº 1.868 v. 20|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por tres días en los autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|GALLINOTI, ENRIQUE MAXIMO y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 147.289, que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día miércoles 28 de abril del corriente año, a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Necochea, edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 24 de la manzana "1", prologación Norte, paraje denominado "Villa Díaz Vélez" que se compone de: 13,45 m de frente al S.E. por 24,12 m de fondo; superficie 324,41 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección G, manzana 3, parcela 14 — Partido 41.487. — Matrícula 10.123. — Según surge de las constancias de autos, en el inmuebles a subastar que se ubica en la calle 8 Nº 3872 se encuentra instalado el Hotel "Montecatini", que consta de dos plantas con entrada principal y de garaje; en la planta baja tiene hall de recepción, pasillo, 3 habitaciones con baño privado y 2 con baño compartido, patio, lavadero, baño, cocina, amplio comedor, subsuelo con 6 habitaciones sin habilitar; la planta alta está compueta por 3 departamentos de 2 habitaciones y baño cada una, 7 habitaciones con baño privado y 2 habitaciones que tienen baño general. — Tiene agua caliente con caldera a leña; el estado de conservación es regular, hay revoques que requieren reparaciones y hay manchas de humedad. — El inmueble se encuentra alquilado al señor Raúl Colantonio hasta el año 1985 con contrato de locación; y el señor Enrique Máximo Gallinotti continúa ocupando para su uso personal 4 habitaciones, cocina, hall, garaje y comedor. — El contrato de mutuo hipotecaria dice en la cláusula 4a. "El deudor se compromete a no realizar los siguientes actos, sin autorización dada por escrito por la acreedora: a) locar o arrendar el bien gravado; b) constituir sobre el mismo cualquier derecho real que lo grave total o parcialmente..." y en la 15a. "El deudor en caso de ejecución, se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los 10 días corridos contados desde la fecha de intimación de pago, pudiendo solicitarse dicha intimación después de ordenado el primer remate, aun cuando el auto respectivo no estuviese consentido". — Se deja aclarado que lo que se remata es el inmueble, no encontrándose incluido el fondo de comercio del hotel. — Base $ 89.040.000 al contado, seña 8%, comisión 3%. — Visitar de 15 a 18 hs. incluso sábados y domingos, a partir del 17 de abril. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 1.200.000 e. 19|4 Nº 1.866 v. 21|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, hace saber por dos días, en autos: "COLABELLI, MANUEL ALBREDO c|MARCHESI, MARIA LILA s|Ejecutivo", Expte. Nº 132.131, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 27 de abril, a las 14 horas, en la

calle Talcahuano 479, una finca ubicada en esta Capial, calle Miguelctes 529|531. 533, desocupada, en block, compuesto de cuatro unidades donde se encuentra uno completamente terminado, y los tres restantes en refacción, que se encuentra ubicado entre las calles Concepción Arenal y Santos Dumont. — Superficie de terreno: 11,75 x 25,35 x 26 x 11 48; total: 304,13 m2. — Partida Nº 412.761. — Matrícula 17-3235. — Base: $ 337.668.040. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Se visita los días 23, 24, 25 y 26 del corriente, de 15 a 17 horas. — Se adeudan por O.S.N. hasta el 6|11|81: pesos 2.068.423. — Municipales. $ 9.400. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 300.000 e. 19|4 Nº 1.854 v. 20|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por dos días, en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANC. c|GONZALEZ, VICTOR HUGO y FONTAN, ROBERTO CARLOS s|Ejecutivo prendario", Expte. 216.206, años 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 17.15 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado ,tipo utilitario de dos puertas, marca Susuki, modelo 80, año 1980, motor marca Susuki Nº 146.591, carrocería o chasis marca Susuki N L.J.80-120.576, dominio B-1725126. — El automotor se exhibirá tres días antes del remate en la calle Suipacha 76 de esta Ciudad. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 26.400.000 al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — La Secretaria.

$ 300.000 e. 19|4 Nº 1.847 v. 20|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en el Expediente 178.235|80: "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.C.A. c|SPODEK ISRAEL y otro s|Cobro de alquileres", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 23 de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Berutti 3642|48|54, piso 5º, Unidad funcional 12 (B), de la Capital Federal. — Sup. total: 83 m2 con 63 dcm2. — Porcentual 4 con 16 centésimos. — Unidad complementaria XI, piso 10. — Sup. total: 1 m2 con 09 dcm2. — Porcentual 0 con 05 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 13, Parcela 3, Matrícula 18|3590|12. — Comodidades: Living comedor, 2 dormitorios, cocina, antecocina y baño instalado, habitación servicio con baño auxiliar, calefacción por loza radiante, agua caliente individual, departamento interno con portero y portero eléctrico, ocupado por el demandado y familia. Visitar de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. — Expensas mensuales: $ 750.000, no adeudándose suma por este concepto. — Base de venta: $ 130.941.750 2|3 partes valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento y comisión: 3 por ciento, en dinero en efectivo. — Impuestos Municipales adeudados: año 1980, anual: $ 613.000, año 1981, anual: $ 1.858.546. — Adeudado O.S.N., 1|80: $ 56.143, 2|80: $ 62.883, 3|80: $ 70.620, 4|80: $ 78.624, 5|80: pesos 86.686, 6|80: $ 108.842, incluido IVA: $ 18.140, 1|81: $ 110.999, incluido IVA: $ 20.000 y 2|81: $ 123.073, incluido IVA: $ 21.072. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 930.000 e. 19|4 Nº 1.956 v. 21|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "Banco del Chaco c|C.E.A. Comerciantes Electrónicos Asociados S.A.C.I.F.I.A. y otros s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 217.674|80, que el martillero Enrique Luchenio rematará el día 29 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos en block y un solo acto, ubicados en el Partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, a inmediaciones del pueblo de José C. Paz, aproximadamente a 400 metros de la Ruta Nº 8, en el Km. 42,300 metros en el barrio "Parque Pero", con frentes a la calle 4 hoy calle Debussy entre Centenera y Mar del Plata, lotes 11 y 12 Fracción "G" uno. Catastro: Circunscripción III, Sección H, Manzana 137, Parcela 5 y 4, los que miden 26,50 metros de frente por 57 m de fondo cada lote, los que hacen una superficie total de 3.021 m2, los cuales están desocupados y sin mejoras. Base $ 1.527 616.745. Seña 30 % Comisión 3 %; sellado de Ley 0,50 %, todo en dinero en efectivo en acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Municipal al 30|4|81 $ 2.950 046. Impuesto Municipal $ 211.183 al 17|2|81. Oficina martillero Perú Nº 658, piso 2º "E".

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 660.000. —e. 16|4 Nº 1.722 v. 20|4|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en autos "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. contra CARDOSO, RICARDO ALBERTO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 7731, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1478 - Piso 9º "A", de Capital Federal, rematará el día Lunes 3 de mayo de 1982, a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Juan de Garay Nº 492, entre las calles Defensa y Bolivar, designado como Unidad Nº Trece, Letra "A", del Piso 3º, una superficie total de 113 metros, 52 decímetros cuadrados y con un porcentual de 3,19 centésimos por ciento. — Según planos mide (Fs. 15), 17,94 metros de frente al Norte sobre la Avenida Juan de Garay 17,60 metros en su contrafrente al Sud, 49,83 metros de fondo en el constado Oeste y 50,03 metros en el del Este, o sea una Superficie Total de 886 metros, 87 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3º - Sección 8 - Manzana 56 - Parcela 7 - Partida Inmobiliaria Nº 1.004.157. — El mencionado inmueble consta de un hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios amplios, balcón corrido a la calle, baño completo, office, lavadero cubierto, cocina y baño de servicio, todo en regular estado de conservación y pintura. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia, quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato mutuo. — Tiene una línea telefónica Nº 26-3697. — Debe por Impuestos Municipales $ 1.059.809 al 17 de noviembre de 1981 (Fs. 57). — Debe a O.S.N. $ 421.555 al 3 de diciembre de 1981 (Fs. 66), y debe de expensas comunes pesos 366.166 al 30 de noviembre de 1981 (Fs. 63). — Días de exhibición, el 26, 27, 28 y 29 de abril de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. — Base de Venta: pesos 213.924.645, al mejor postor. — Seña 8 % a cuenta de precio; Comisión 3 % y Sellado 0,50 % del boleto de compra venta, a cada una de las partes, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 800.000 e. 19|4 Nº 1.855 v. 20|4|82

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en los autos "REILLY S.A. c|PASQUALE, JOSE s|cobro hipotecario" Expte. 7489, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en el pueblo de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente a la calle hoy Santiago del Estero Nº 2681 entre Las Malvinas y Napoles hoy Primera Junta, edificada en el lote Nº 3 b, manzana 5, que mide: 9,50 m. de frente al N.E. por 34,64 m. de fondo o sean 329,08 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 181 - Parcela 3 b. — De acuerdo al informe del martillero la finca está ocupada por el deudor un hijo de éste, su esposa y un nieto. — Que de acuerdo a la cláusula 3º, del mutuo dice: "...y en caso de ejecución judicial deberá entregarlo completamente desocupado dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate... — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $ 293.000.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del Boleto de Venta 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 460.000 e. 19|4 Nº 1.852 v. 20|4|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días, en los autos "BASILIO POLISCZUK y RADRIZZI SOC. COLEC. c|VALENZUELA, CARLOS L. s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 177.030 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10 hs., en la calle Rondeau 4151|53 de esta ciudad y donde también se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 hs.: Una máquina impresora plana, marca Catu, modelo oficio, automática, Nº 2583, procedencia Brasil; y una máquina impresora Minerva, marca Bati, a plato, modelo P 801 Nº 30-003, manual, todo nuevo, para uso de la industria gráfica. La máquina Bati es de procedencia China, en perfecto estado de funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 24.240.000 al contado y al mejor postor, seña 30 %, y el 10 % de comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 510.000 e. 19|4 Nº 18.391 v. 21|4|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c|RAMIREZ, ELADIO s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 150.032 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 26 de abril de 1982, a las 16.45 hs. en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, un automotor usado marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-100 modelo año 1973, marca Mercedes Benz Nº O M 312987 - 01770 AJ, chasis marca Ford Nº 1 JMS 45418 chapa dominio C-511071 uso privado, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. en la Av. Gral. Paz 898, de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Base: $ 16.500.000 al contado y al mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 340.000 e. 19|4 Nº 1.848 v. 20|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CRED. COOP. LTDA. c|MUZZILLO AIDA NELIDA y otra s|ejec. hipot.", Expte. Nº 181.881, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de abril a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca compuesta de subsuelo entre piso 1º y 2º pisos, ubicada en esta Capital Av. San Juan 1369|1371 y 1373, entre Santiago del Estero y San José. Partida 212,646, matrícula F. R. 12-3188, edificada sobre terreno de 10,10 ms. x 24,31, con un total de 25 ambientes, siete baños, 3 cocinas, 2 lavaderos, y en subsuelo capacidad para 8 vehículos, existiendo la línea telefónica número 27-2301, la misma puede ser visitada de 14 a 16 hs., de lunes a viernes. Deudas O.S.N. hasta el 9|11|81, $ 5.053.233. Municipales hasta el 18|12|81, $ 3.721.183. Base: $ 948.970.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentor del radio del Juzgado. Subsuelo, primero y segundo piso se encuentran desocupados.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 480.000 e. 19|4 Nº 1.869 v. 21|4|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARLOS CALVO 1543 c|FRANTANTONI JUANA EMMA y otra s|Ejecución de Expensas" Expediente Nº 19.617|79, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de mayo de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 1543, Unidad 13, Dpto. Nº 5, del primer piso segundo cuerpo, de Capital Federal. — Totalmente Desocupado. — Comodidades: Comedor; dos dormitorios; dos baños y cocina. — Deudas: Fs. 69, Expensas al 28 de febrero de 1981 pesos 290.000, Fs. 96. — Municipales 1977|78|79|80 anual, sujeto a reajuste a mayo de 1981, Fs. 76. - 27 de marzo de 1981, O.S.N. 9º|75 a 5º|80, Fs. 112. — Base: $ 7.750.392 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0,5 % cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas, horario de visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 380.000 e. 19|4 Nº 1.864 v. 20|4|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 38643 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de Abril de 1982 a las 16,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca BMW, modelo 633 CSI año 1977, tipo coupée 2 puertas con motor marca BMW Nro. 4377075-23, chassis marca BMW Nº 4377075, dominio Nro. C 828.097, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Juan de Garay 3127 Capital Federal de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Base: $ 306.900.000. De no haber comprador, se subastará luego de treinta minutos de espera Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo ello al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 340.000 e. 19|4 Nº 2.099 v. 20|4|82

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio. "VALENTIN ALSINA S.A. c|INDUSTRIA FEOLA S.A.C. e I. s|Ejecutivo prendada", (Expte. 41.793), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 5 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil marca Ford, modelo Falcon, versión De Lujo, año 1980, motor de seis cilindros marca Ford número YKAA57282, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA02YD-52466, uso privado, Dominio C1041040, en el estado que se encuentra. — Base: $ 129.639.540. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 450.000 e. 16|4 Nº 1.571 v. 20|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "OTTO WOLLF INDUSTRIE ANLAGEN GESELLCHAFT GMBH c|IMPRENTA LA PLATENSE S.R.L. s|Ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 17 horas; el día 29 de abril de 1982, a las 16 horas, el siguiente bien: 1 máquina impresora offset automática marca Heidelberg, número 515.101, modelo Sorz, completa, de industria alemana, usada, con todos sus accesorios, en buen estado de conservación. — Base: $ 1.246.045.600, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 16|4 Nº 18.300 v. 20|4|82

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "MEY Y EDLICH SOC. EN COMANDITA c IMPRENTA LA PLATENSE S.R.L. s|Ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 17 horas; el día 29 de abril de 1982, a las 15 horas, el siguiente bien: 1 máquina guillotina electrónica automática marca "Polar", Nº 1059, modelo 115 CE, completa, de industria alemana, usada en buen estado de conservación. — Base: pesos 251.973.541, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas en dinero en efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 16|4 Nº 18.299 v. 20|4|82